



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Monografía de Grado Licenciatura en Ciencia Política

Operaciones de paz en debate: el Frente Amplio y MINUSTAH

José Manuel Gutiérrez Pereira Das Neves

Tutor: Dr. Julián González Guyer

AGRADECIMIENTOS...

A mi familia, mis viejos Fernando y Laura, mis hermanos Angelina, Martín y Juan, mis abuelas Lola y Olga, mis abuelos Carlos y Cono, mis padrinos Gabriela y Ramiro, mis tíos Mauricio y Daniela y mi prima Camila, por enseñarme a caminar a lo largo de la vida. A mi tutor Julián y, en su nombre, a todos los docentes que me han marcado en el transcurso de la carrera y enseñado que el camino es la recompensa. A Álvaro, Camilo, Dominique, José, José Carlos y Natalia, quienes me han colaborado en la realización de esta monografía. A todos mis amigos y compañeros, con quienes hemos compartido decenas de horas, de discusiones y encuentros, especialmente a aquellos con quienes compartimos el sentir de que una sociedad justa es posible.

Índice	Pag.
1.0 Resumen.....	4
2.0 Introducción	5
2.1 Objetivos de la investigación	7
2.2 Aspectos metodológicos.....	7
3.0 Marco Teórico	10
3.1 Paz	10
3.2 Seguridad	13
3.3 Soberanía	17
3.4 Operaciones de Paz	20
4.0 Operación MINUSTAH, ¿de paz?	24
5.0 Partido Frente Amplio	28
5.1 Posición orgánica del partido Frente Amplio	31
6.0 Primer envío de contingente uruguayo a MINUSTAH	35
7.0 31 de octubre de 2004	41
8.0 ¿Giro de 180 grados?	43
9.0 Conclusión	48
10.0 Referencias	57
10.1 Académicas	57
10.2 Web	60
11.0 Anexo	63

1) RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo dar cuenta de los factores que llevaron al cambio de postura del Frente Amplio (FA), respecto al envío de contingente de las Fuerzas Armadas (FFAA) a la operación de MINUSTAH desplegada en el año 2004 en Haití, pasando de ser un acérrimo detractor de la misión en el mes de junio a votar un aumento en la cantidad de miembros del contingente en el mes de diciembre.

La metodología utilizada en este estudio se enmarca en un diseño cualitativo exploratorio, en donde se analizan y sistematizan discursos parlamentarios del año 2004, prensa compilada en informes del Observatorio del cono sur de defensa y fuerzas armadas¹, entrevista a una fuente calificada y bibliografía académica relacionada con la temática abordada.

Se exploran tres grandes factores por los cuales el partido político cambió su posición: disminuir las tensiones con la corporación militar generadas por su posicionamiento respecto al pasado reciente, el posicionamiento de la izquierda en el contexto político regional y, también, a la necesidad de institucionalizar a Haití, en el entendido que no estaban dadas las condiciones para llegar a una salida consensuada por las partes enfrentadas en el conflicto.

¹ El Observatorio del Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas (a partir del año 2011 pasó a llamarse Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas) tiene al Dr. Julián González Guyer como encargado de la sección uruguaya y publica, todos los años, informes sobre las menciones a asuntos de Defensa y FFAA en medios de prensa.

2) INTRODUCCIÓN:

En el marco de la monografía de egreso de la Licenciatura en Ciencia Política, esta investigación tiene como objetivo encontrar los factores que en el año 2004 llevaron al partido Frente Amplio^{2,3} a cambiar su postura y orientar su política⁴ respecto al envío de contingente de las Fuerzas Armadas (FFAA) a la *Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití* (MINUSTAH).

MINUSTAH fue una operación militar compleja, debido al delicado contexto sociopolítico de Haití⁵, y su aprobación, por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (NNUU), generó resistencia a la interna del sistema político de Uruguay por su encuadre en el capítulo VII de la Carta de NNUU (Imposición de Paz).

El debate Parlamentario sobre la participación de las Fuerzas Armadas uruguayas en esta misión, que ocurrió únicamente en el plenario (de ambas cámaras) ya que las solicitudes de envío de contingente a MINUSTAH durante el año 2004 fueron abordadas de forma grave y urgente sin ser tratadas por ninguna comisión legislativa previamente, se centró en si dicha acción violaba el *principio de no intervención en los asuntos internos de otros países*, si efectivamente

² De acuerdo a Daniel Chasqueti, el Frente Amplio se originó como una coalición de partidos que luego evolucionó en uno, “en 1971 se formó el Frente Amplio, alianza electoral de partidos de izquierda y fracciones escindidas de los partidos tradicionales. Esta coalición logró salvar dichas dificultades y con el tiempo, evolucionó hacia un formato de tipo partidario.” (pg.58)

Chasqueti, D. (2001). Multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la «difícil combinación». COLIBRI. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8135/1/TMCP_ChasquetiDaniel.pdf

³ Jaime Yaffé sostiene que “se produjo la conversión de los partidos (...) en fracciones del nuevo partido frenteamplista que se iba construyendo” (pg. 11)

Yaffé, J. (2013). Consolidación y transformación partidaria. Institucionalización, liderazgo y capacidad de adaptación en el Frente Amplio de Uruguay. *Iberoamericana* (2001-), 13(50), 7–26. <http://www.jstor.org/stable/24369274>

⁴ Se hace referencia a cambio de orientación en la política pública (envío de tropas a MINUSTAH) debido a que el Frente Amplio no realiza un cambio coyuntural, sino que, luego del mes de diciembre del año 2004, acompañó las sucesivas peticiones de NNUU para el envío de tropas a MINUSTAH.

⁵ Haití se encontraba en un contexto sociopolítico complejo en donde el Presidente, electo democráticamente, había perdido soberanía interna, llegando al punto de sufrir amenazas de matanzas para deponerlo. En ese marco, el Presidente Aristide fue deportado en una intervención unilateral de EEUU, Francia, Canadá y Chile, generando mayor inestabilidad sociopolítica.

González Guyer, J. (2018). La contribución uruguaya a las operaciones de de Naciones Unidas (1992–2017) sus motivaciones e impactos. UdelaR.

contribuiría a establecer la paz o, por el contrario, atentaría contra la seguridad de los ciudadanos de Haití.

El Frente Amplio fue el único partido político que se manifestó por unanimidad⁶ en contra del primer envío de tropas en el mes de junio, aunque seis meses después y tras ganar las elecciones nacionales, cambió su postura, aprobando un aumento en la cantidad de efectivos del contingente de Uruguay en Haití.

Respecto a la justificación de esta investigación, entiendo que, si bien será muy breve y acotada, servirá para brindar herramientas para que cualquier lector pueda comprender cómo se adoptó la postura referida a MINUSTAH.

Se ha investigado la disciplina partidaria del Frente Amplio a la hora de crear políticas públicas⁷, pero como se verá en el envío de contingente a MINUSTAH del mes de diciembre, en la fuerza política no primó la disciplina partidaria al aumentar la cantidad de efectivos en la operación ya que, se votó dividido (no en bloque), manifestando las dos posiciones que habían dentro del Frente Amplio.

En la primera parte de esta investigación se procurará brindar un marco teórico en donde se pueda dar una breve respuesta a las siguientes interrogantes ¿qué es la paz?, ¿qué es la seguridad?, ¿cuáles son las posibles amenazas a la seguridad?, ¿qué es la soberanía?, ¿cuáles son los tipos de soberanía que existen?, ¿qué son las operaciones de paz?, ¿cómo se justifican las operaciones de paz? y, por último, ¿cuáles son las doctrinas que justifican a las operaciones de paz?

⁶ El Nuevo Espacio, partido político liderado por Rafael Michelini, votó en contra de MINUSTAH de forma unánime, pero en esa época ya se encontraba coaligado al Frente Amplio.

Por su parte, el Senador del Partido Nacional, Carlos Garat, también votó en contra, aunque no fue la posición unánime de su partido político. Además, hubo legisladores electos por el Nuevo Espacio, que se habían escindido del partido político fruto de la alianza con el Frente Amplio, que también votaron en contra.

⁷ Camilo López Burián, quien ha estudiado la política exterior uruguaya en periodos del Frente Amplio, tomando otros ejemplos de votaciones, concluye que la disciplina de los legisladores del partido era la clave para tener una posición homogénea en política exterior, a pesar de que dicha posición no fuera la mayoritaria dentro de la bancada legislativa (ver: López Burián, 2015).

López Burián, C. (2015). Partidos políticos, ideología y política exterior en Uruguay (2010–2014). Colombia Internacional, 83, 135–169. <https://doi.org/10.7440/colombiaint83.2015.06>

En la segunda parte se analizará la postura del Frente Amplio respecto a las operaciones de paz, centrandó la discusión en la aprobación del envío de tropas a MINUSTAH. Allí se analizarán las posiciones divergentes dentro del Frente Amplio y el contexto en el que se enmarcó dicha discusión.

2.1) OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1) OBJETIVO GENERAL

Explorar los factores explicativos que podrían haber llevado al Frente Amplio a cambiar su primera postura en relación a la participación de las Fuerzas Armadas uruguayas en la operación MINUSTAH.

2.1.2) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- A) Describir el marco jurídico y teórico en el que se enmarcan y justifican las operaciones de paz de las Naciones Unidas
- B) Analizar la postura del partido Frente Amplio respecto a las operaciones de paz.
- C) Analizar la postura del partido Frente Amplio respecto a la operación MINUSTAH.

2.2) ASPECTOS METOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación cualitativa se enmarca dentro de un diseño exploratorio descriptivo⁸, en tanto se procura explorar un conjunto de factores que explicarían el cambio de postura del Frente Amplio con respecto a la misión de MINUSTAH, sin desconocer que, al ser un fenómeno multicausal, y al tener un límite en la extensión del trabajo, esta investigación será útil para obtener los factores explicativos hipotéticos que deberán ser profundizados en otro estudio futuro.

⁸ Abordar la investigación con este tipo de diseño ayuda a identificar conceptos o variables potenciales de asuntos poco conocidos, además de observar cómo interactúan entre sí.
Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197.

Esta investigación, al enmarcarse en un diseño exploratorio no requiere la fijación de hipótesis explicativas, ya que lo que se procura es, justamente, arribar a hipótesis que deberán ser analizadas con mayor profundidad en un trabajo explicativo futuro⁹.

Las técnicas usadas serán cualitativas y se basarán en la sistematización y análisis de discursos¹⁰ extraídos de fuentes primarias y secundarias. Por un lado, se analizará el discurso de los legisladores frenteamplistas, que se encuentran en las versiones taquigráficas de las sesiones del plenario del Parlamento en las que se aprueban envíos de tropas¹¹ a las operaciones de MINUSTAH, entre el periodo enero 2004 y diciembre 2004, de manera de poder estudiar el cambio en la postura de los legisladores -senadores y diputados-.

Además, otro método de recolección de datos primario que se utilizará es la entrevista. Se le realizará una entrevista al Dr. José Bayardi¹², por haber ocupado el cargo de diputado y Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes en el año 2004.

Por otra parte, se trabajará con fuentes secundarias, en donde se analizará el discurso en artículos de prensa. También, en la sección del marco teórico, se buscará, a través de bibliografía especializada, conocer a fondo el contenido de las doctrinas que fundamentan a las operaciones de paz y otros aspectos que son relevantes para la investigación.

⁹Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197.

¹⁰ El lenguaje no es considerado únicamente como un mecanismo para expresar las ideas, sino que también es un factor que participa en la construcción de la realidad social. Por lo tanto, realizar este abordaje a través del análisis de discursos, permite obtener hipótesis, para investigaciones futuras, sin desconocer que puedan estar condicionadas por el entorno, o interdependiendo de otras.

Santander, Pedro. (2011). Why and how to do Discourse Analysis. *Cinta de moebio*, (41), 207-224. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>

¹¹ Se analizarán las sesiones de los días 02/06/2004 (Cámara de Senadores), 15/06/2004 y 16/06/2004 (Cámara de Representantes) en donde el Frente Amplio expone los motivos por los que no acompaña la instalación de la misión de MINUSTAH. Además, se analizarán las sesiones del 08/12/2004 (Cámara de Senadores) y 15/12/2004 (Cámara de Representantes) en donde el Frente Amplio cambia su postura y aprueba un nuevo envío de tropas a MINUSTAH

¹² José Bayardi es un médico y político, que desde el año 1990 hasta el 2015 ejerció como legislador, integrando y, en ocasiones, presidiendo la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes. Además, desde el triunfo electoral del Frente Amplio en el año 2004, Bayardi ocupó diversos cargos de confianza en el Poder Ejecutivo, como la subsecretaría y, posteriormente la titularidad, en el Ministerio de Defensa Nacional y la titularidad en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

De igual modo, se examinarán detalladamente los documentos orgánicos de los que se desprende la postura orgánica del Frente Amplio¹³ respecto a los asuntos de Defensa, especialmente de las Operaciones de Paz. Cabe destacar, en este punto, una aclaración especial, la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio suele ser cerrada y discreta, por lo que el acceso a la información es dificultoso. Además, es muy infrecuente que se traten asuntos de esta índole en organismos superiores como la Mesa Política Nacional, el Plenario Nacional o el Congreso Nacional. A pesar de dicha dificultad, se analizarán todas las resoluciones y/o declaraciones de la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio que se dispongan, así como de la Mesa Política que fueron los ámbitos que emitieron opinión respecto a MINUSTAH.

Teniendo en cuenta la extensión que requiere este trabajo y los escasos recursos con los que se cuenta para realizar esta investigación, se establecerá un límite temporal y conceptual, estudiando únicamente el año de la aprobación de la operación de MINUSTAH (todo el año 2004). El fundamento al escoger este periodo es que, durante dicha etapa, se puede analizar los factores que llevaron a la aprobación del envío de tropas a MINUSTAH y la posición del Frente Amplio una vez que resulta electo en las elecciones nacionales de octubre de 2004 para conducir el país.

Se excluirá del análisis la posición de los demás partidos que conformaban el Poder Legislativo de la época, más allá de referencias a legisladores puntuales en las votaciones de los proyectos de ley¹⁴.

¹³ El Frente Amplio, dentro de su organigrama, cuenta con comisiones asesoras (Comisión de Defensa Nacional por ej), y ámbitos **resolutivos** como la mesa política nacional (el más ejecutivo de todos), el plenario nacional (ámbito intermedio) y el congreso nacional (donde se realizan modificaciones estatutarias y aprueban líneas programáticas, allí participan todos los comités de base y sectores)

¹⁴ Se excluye del análisis la posición de los demás partidos respecto a MINUSTAH ya que ese tema está estudiado (ver Seara, 2016). Rocío Seara concluye que *“los partidos tradicionales, Partido Colorado y Partido Nacional, siempre apoyaron la intervención de Uruguay en esta Misión de Paz de la ONU”* (pg.37) mientras que el Frente Amplio fue el único partido político que cambió su posición.

SEARA, Rocío. La participación de las FFAA uruguayas en MINUSTAH: continuidad y cambio en la posición de los partidos políticos uruguayos [en línea] Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia Política, 2016

3) MARCO TEÓRICO:

En este apartado se ofrecerán breves definiciones, que brindarán herramientas al lector, para comprender cuál es el mecanismo por el que se aprueban las operaciones de paz y, también, conceptos necesarios para comprender asuntos de defensa y fuerzas armadas.

3.1) PAZ:

Este concepto se aborda desde las concepciones de paz negativa y positiva¹⁵. La primera de estas, la paz negativa, es entendida como *“la ausencia de violencia¹⁶ sistemática, organizada y directa”¹⁷* (De Vera, 2016, pg. 130). Este abordaje permite visualizar de forma concreta las situaciones que no pueden ser catalogadas como pacíficas ya que, para esta definición de paz, la violencia es ejercida de forma directa y, por lo tanto, son fácilmente identificables los casos, ya que se realizan acciones que atentan contra la integridad de los individuos.

Para los Estados, el concepto de paz comenzó a tomar mayor importancia -desde la perspectiva de paz negativa- en el siglo XX, al finalizar la Primera Guerra Mundial, en donde una *“radical novedad trastorna en ambos campos todos los cálculos de los militares y de los políticos, así como los sentimientos de los pueblos. Ninguna guerra del pasado tuvo un desarrollo y unas consecuencias tan imprevistas.”¹⁸* (Furet, 1995, pg. 60). Tras culminar la Primera Guerra Mundial, y al notar la devastación del viejo continente, los Estados comenzaron

¹⁵ Esta diferenciación aparece por primera vez en el editorial del año 1964 del *Journal of Peace Research* realizado por el *International Research Institute* de Oslo (PRIO), bajo la dirección de Johan Galtung. (Del Arenal, 2005, pg. 347)

Arenal, C. D. (2005). Introducción a Las Relaciones Internacionales/ Introduction to International Relations (Ciencia Sociales / Social Science) (Spanish Edition). Tecnos Editorial S A.

¹⁶ Según Galtung (1969), tal como lo recoge Del Arenal (2005) *“la violencia está presente cuando los seres humanos están influenciados de tal forma que sus realizaciones somáticas (...) actuales están por debajo de sus realizaciones potenciales”*

¹⁷ de Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. Cuadernos de estrategia, (183), 119-146.

¹⁸ FURET, F. El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX. México, FCE, 1995.

a ver a la paz¹⁹ como un bien necesario para la prosperidad, aunque, como la historia nos lo demuestra, siguió primando el cálculo estratégico de poderío²⁰.

Galtung (1969), a su vez, realiza una diferenciación entre violencia física y psicológica, y entre violencia positiva y negativa, conceptos en los que no se ahondará en esta monografía, ya que para él, la distinción más importante es entre violencia personal directa, la que atenta contra la integridad de los individuos, (se corresponde con la concepción de paz negativa) y violencia estructural (se corresponde con la concepción de paz positiva). Esta última refiere a la falta de oportunidades que, efectivamente, tengan los individuos y, por lo tanto, con la injusticia social (Del Arenal, 2005, pg. 350).

Al introducir el concepto de **paz positiva** toma atributos de la paz negativa (como la ausencia de violencia que atente contra la integridad de los individuos) y lo profundiza en el entendido de que, para esta concepción, la violencia no sólo se ejerce directamente, sino que también puede ser empleada de forma indirecta (no sólo a través de las armas) o estructuralmente.

Esta concepción de paz hace referencia a “*la ausencia de violencia tanto directa como estructural o indirecta.*”²¹ (Harto de Vera, 2016, pg. 130) En donde, “*el estado de paz vendría a coincidir con una situación de justicia en la que las relaciones intergrupales son de tipo cooperativo, y se encuentran vigentes en su plenitud los derechos humanos*”²² (pg. 130). La diferencia más acentuada entre estos conceptos, es que la paz negativa corresponde a situaciones donde no se atenta directamente contra la integridad de los individuos (guerra), mientras que la

¹⁹ Del Arenal (2005, pg. 344) sostiene, también, que “los horrores de la Primera Guerra Mundial provocaron una movilización de la opinión pública a favor de la paz, dando lugar a importantes movimientos”

²⁰ La cantidad de bajas que existieron (se estiman más de 10 millones) durante la Primera Guerra Mundial, según Furet (1995), habrían comenzado a generar consciencia en los Estados europeos sobre la importancia de la ausencia de guerra. A pesar de ello, en el año 1939 comenzó la Segunda Guerra Mundial que, según estimaciones de diversas fuentes, cuatuplicó la cantidad de bajas de su antecesora.

²¹ De Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. Cuadernos de estrategia, (183), 119-146.

²² De Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. Cuadernos de estrategia, (183), 119-146.

concepción de paz positiva incluye generar las condiciones para la neutralización de la violencia estructural y superarla como forma de realizar la justicia social ²³ (Del Arenal, 2005, pg. 351).

Referido a la situación de Haití, se puede observar cómo, desde ambas concepciones, la sociedad se veía ausente de paz. Esto es fácilmente comprobable, en la medida que, desde principios del año 2004, la situación del país era caótica²⁴ llegando incluso a instaurar una guerra para dar muerte a su propio Presidente. El Frente Revolucionario Nacional atentó explícitamente la paz de la sociedad haitiana a partir del establecimiento, de forma directa, de una guerra (paz negativa), mientras que, el propio Aristide, mencionó que las amenazas, también fueron llevadas adelante de forma indirecta a través de la intimidación estadounidense de disparar contra la población haitiana en caso de que el Presidente no cediera el poder²⁵.

²³ De esto se desprende que los Estados no deban solamente crear las condiciones para la ausencia de guerra, sino también dotar de justicia a la sociedad, mantener el orden y permitir que los ciudadanos tengan tranquilidad con su espíritu.

Ver en: De Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. Cuadernos de estrategia, pg. 130

²⁴ La situación de Haití era de extrema vulnerabilidad. El jefe del Frente Revolucionario Nacional prometió “vencer o morir” en la lucha armada contra el Presidente Aristide.

Aznárez, J. J. (2004, 22 febrero). EL PAÍS: el periódico global. El Paí-s. https://elpais.com/diario/2004/02/22/internacional/1077404410_850215.html

²⁵ La acusación fue desmentida por EEUU, aunque esta monografía, al ser exploratoria, no busca ser concluyente, por lo que este hallazgo deberá ser estudiado con mayor profundidad en una investigación futura.

EFE. (2004, 2 marzo). elmundo.es - Aristide acusa a EEUU de llevar a cabo un golpe de estado en Haití. elmundo.es. <https://www.elmundo.es/elmundo/2004/03/02/internacional/1078192913.html>

Además, existen estudios en donde se demuestra cómo Estados Unidos ha manipulado las situaciones utilizando el discurso.

Ver: van Dijk, Teun. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. Revista signos, 39(60), 49-74. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342006000100003>

3.2) SEGURIDAD:

Haciendo referencia a la noción de seguridad, y siguiendo con el análisis realizado anteriormente en la sección de paz, es posible afirmar que la seguridad es una situación propia de cada individuo o Estado en donde siente que su **integridad física no está amenazada** por violencia de agentes externos y, también, “estar a resguardo de las amenazas constantes del hambre, la enfermedad, el crimen y la represión” (Bjorn Moller, 2000, pg.3)²⁶.

Pérez Armiño²⁷ (2007, p.302), en la misma línea que Bjorn Moller (2000), entiende a la seguridad como la “ausencia de amenazas a valores apreciados, especialmente aquellas que pueden poner en peligro la supervivencia del objeto referente (Estado,sociedad, individuo,etc.). Así, la seguridad **no implica solo la mera supervivencia**, sino también verse libre de amenazas que condicionan la vida, de forma que sea **factible alcanzar determinados objetivos políticos y sociales.**” Desde esta concepción, la seguridad también refiere a las oportunidades reales que tienen los individuos para desarrollarse libremente.

La seguridad y la paz (desde la perspectiva de paz positiva) no son concebibles únicamente como la ausencia de amenazas coercitivas de otros Estados, sino que hay otros actores que pueden llevar a que esta peligre o, por la positiva, se consolide²⁸. La seguridad dependerá de que los individuos no se sientan amenazados por actores externos e internos.

Tomando en cuenta lo planteado por Bjorn Moller (2000)²⁹, propongo tres enfoques de seguridad que han surgido de la propia ampliación del concepto, que se ha producido a lo largo de la historia: **Estado-céntrico, societal y humanista.**

²⁶ Bjorn Möller (2000) Seguridad Nacional, Societal y Humana: el Marco General y el Caso de los Balcanes, FASOC Año 15, N°4, oct.dic.2000, Stgo. de Chile.

²⁷ Perez Armiño, Karlos 2007 El Concepto y el Uso de la Seguridad Humana: Análisis Crítico de sus Potencialidades y Riesgos. Revista CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS N° 76, Barcelona.

²⁸ Bajo este enfoque, cualquier agente, incluso el propio Estado, puede atentar contra la seguridad de los individuos.

²⁹ Bjorn Möller (2000) Seguridad Nacional, Societal y Humana: el Marco General y el Caso de los Balcanes, FASOC Año 15, N°4, oct.dic.2000, Stgo. de Chile

El primero de los enfoques, **el Estado-Céntrico**, corresponde con la percepción de ausencia de amenazas por parte del Estado³⁰. Esta concepción tiene tres aristas diferenciadas, por un lado, en su forma minimalista **-ortodoxa-**, “la seguridad del Estado es sólo definible en términos de soberanía e integridad territorial.” (Bjorn Moller, 2000, pg. 7). Mientras tanto, la concepción intermedia del enfoque estatocéntrico -la de **seguridad común-** comparte de su predecesora la posición sobre la necesaria defensa de amenazas externas de otros Estados, aunque propone un diálogo colectivo en “una instancia especial de “cooperación entre adversarios” (Bjorn Moller, 2000, pg. 8). Por último, se encuentra el **enfoque indirecto**, el más abarcativo de los estatocéntricos, que se basa en generar “una red de mutuas interdependencias puede servir como poderoso inhibidor contra la guerra” (Bjorn Moller, 2000, pg. 9).

El segundo enfoque, el **societal**, entiende a la seguridad como un concepto más amplio que las meras amenazas al Estado, incluyendo también las amenazas a los individuos como miembros de la sociedad. Esta concepción se basa en la ampliación de las oportunidades y el reconocimiento de espacios para el desarrollo de los individuos, generando “condiciones aceptables para la evolución, de los tradicionales patrones de lenguaje, cultura, asociación, identidad religiosa” (Bjorn Moller, 2000, pg. 10) para que ningún individuo se sienta amenazado.

Si bien este enfoque podría resultar atractivo, la ambigüedad al definir la validez de las amenazas se transforma en una amenaza en sí misma. En otras palabras, al tomar “*todas las afirmaciones de amenazas a la seguridad nacional (o étnica) como igualmente válidas. Si no hay varas objetivas con las cuales medir tales alegaciones, el analista está confinado a sólo registrar lo que está siendo securitizado, quizás por parte de líderes oportunistas*” (Bjorn Moller, 2000, pg. 11), por lo tanto, se le podría estar brindando espacio a líderes que atentan contra la propia sociedad.

Por último, el enfoque de la **seguridad humana** surge para saldar los déficits que se desprenden de los dos enfoques anteriores, procurando poner el foco en los individuos a través

³⁰ Según Moller (2000), para este enfoque, “el Estado es una entidad sui generis, que a menudo se la retrata como dotada de rasgos casi metafísicos o personificada, es decir, que se la trata como si fuera un individuo propiamente tal.” (pg. 7)

de la corrección de las fallas del enfoque constructivista. Bajo este enfoque se presenta un dilema entre la seguridad estatal e individual, porque, la seguridad estatal *“puede solamente ser un fin relevante en tanto el Estado deriva sus poderes de la voluntad general. Si el Estado cesa de representar los intereses de sus ciudadanos, y cuando lo haga, es decir, cuando el Estado coloque la seguridad individual en riesgo, esta última debe tener prioridad.”* (Bjorn Moller, 2000, pg. 14). De acuerdo con este enfoque, se desprende que la guerra en ningún caso genera seguridad, sino que, por lo contrario, son cuestiones antagónicas en la medida que la integridad de los ciudadanos prima por sobre la del Estado.

En suma, se puede concluir que el concepto de seguridad, en los últimos tiempos, ha avanzado respecto a poner en el centro al ser humano. De ello se desprende que, una sociedad segura, es aquella en la que se respetan los derechos de sus integrantes, y en la que no se sienten amenazados, tanto por Estados ajenos, como por integrantes del mismo Estado.

Tomando en cuenta las diferentes concepciones de seguridad que se han desarrollado, esta monografía será abordada desde el enfoque de **seguridad humana**. En el caso de la sociedad haitiana, no se puede afirmar, desde este enfoque, que la población se encontraba segura. De hecho, la guerra iniciada por el Frente Revolucionario Nacional -que atentó contra la paz- hizo que la población tuviese miedo y se sintiera insegura³¹. Luego de aprobada la operación MINUSTAH, tampoco es posible afirmar que existía un clima seguro, en la medida que existieron hechos que hicieron sentir a la población amenazada: i) hubo un aumento en las muertes causadas por armas de fuego y “supuestos linchamientos”³² y; ii) existieron

³¹ "Pensé morir y me escondí" sostuvo una ciudadana haitiana cuando el Frente Revolucionario Nacional invadió su ciudad. Aznárez, J. J. (2004a, febrero 21). Los rebeldes de Haití- proclaman la lucha hasta la caída del presidente Aristide. El País-s. https://elpais.com/diario/2004/02/21/internacional/1077318011_850215.html
El entonces Ministro de Defensa uruguayo, Fau, se sorprendió por la situación del país y se mostró *“horrorizado” por el panorama “social, económico, policial y judicial” que observó en la isla.*
OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004, 13 julio). Ministro Fau se reunió con Cdtes. en Jefe al volver de Haití. <https://gedes-unesp.org/>. <https://gedes-unesp.org/wp-content/uploads/2018/06/Informe-Semanal-Uruguai-154.pdf>

³² UN. (2005, 17 agosto). MINUSTAH deplora aumento de muertes por armas de fuego en Haití. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2005/08/1062421>

fallecimientos en los contingentes enviados a la operación de paz, por combatir con ciudadanos haitianos³³.

³³ UN. (2005a, marzo 21). ONU condena muertes de dos cascos azules en Haití. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2005/03/1052911>

3.3) SOBERANÍA:

Para abordar este fenómeno, se traerá a colación el concepto weberiano de Estado -y como este se vincula con otros actores externos-, a la par de los diferentes conceptos de soberanía planteados por Krasner (2001)³⁴.

El Estado, desde la concepción de Max Weber (1922)³⁵ es aquella institución que tiene justificado, en su territorio -dentro de sus fronteras- el monopolio del uso de la fuerza. Esto se da a través de la aceptación, por parte de todos los ciudadanos, de un conjunto de reglas, que le permiten al Estado garantizar la protección de la seguridad de sus ciudadanos. En palabras de Weber (1922), *“mientras antiguamente la intervención de la asociación contra todo posible ultraje se hallaba sometida únicamente al imperativo de los intereses religiosos o militares, las ofensas contra las personas y las propiedades están ahora **garantizadas por el aparato coactivo**. De este modo, la comunidad política monopoliza la aplicación legítima de la fuerza mediante su aparato coactivo, y se transforma gradualmente en un instituto protector de los derechos”* (pg. 667).

Desde esta concepción, el Estado debe encargarse de velar por los intereses de su población, dentro de los márgenes de su territorio, monopolizando el uso de la violencia legítima para ello. Además, el autor hace una primera aproximación al concepto de soberanía al mencionar que *“constituye en la actualidad el atributo esencial del instituto estatal”* (Weber, 1922, pg. 535). A su vez, ya en esa época, Weber (1922) observaba como la soberanía no era una cuestión de la mera transgresión militar de las fronteras, sino que, por lo contrario, históricamente, existieron componentes religiosos, económicos y sociales que fueron impuestos desde fuera de las fronteras y que habrían, de cierta manera, socavado -o al menos intentado- la soberanía de las naciones.

Krasner (2001) también complejizó la noción de soberanía, en el entendido que, al pasar el tiempo y con el avance de la globalización, el fenómeno se ha visto erosionado y la opinión experta ha divergido respecto a la incógnita de ¿qué es la soberanía? Este autor, por lo tanto,

³⁴ Krasner, Stephen D. (2001) Soberanía, Hipocresía Organizada, Ed. Paidós Ibérica, Barcelona. (pags. 13-107)

³⁵ Weber, M. (1922). Economía Y Sociedad (1.a ed.). Fondo de Cultura Económica.

afirma que existen, al menos, cuatro tipos de soberanía diferentes: i) soberanía legal internacional, ii) soberanía westfaliana, iii) soberanía interna, y iv) soberanía interdependiente.

El primer tipo de soberanía -la legal internacional- tiene una estrecha conexión con los postulados básicos weberianos. Desde esta perspectiva, los Estados tienen el derecho a ser reconocidos en su accionar y a definir con independencia el marco jurídico que impondrá hacia dentro de su propio territorio, es decir, *“hace referencia a aquellas prácticas que se relacionan con el reconocimiento mutuo, por lo general entre entidades territoriales”* (Krasner, 2001, pg. 14).

Por su parte, la soberanía westfaliana tiene especial relación con su antecesora, en la medida que es necesaria la soberanía legal internacional para que esta pueda existir. La soberanía westfaliana se basa en *“la exclusión de protagonistas externos en las estructuras de autoridad de un territorio dado”* (Krasner, 2001, pg. 14). De ello se desprende que, los Estados, deban velar, y utilizar todo su poder, para que no exista injerencia de poder externo real³⁶ dentro de las fronteras.

El tercer tipo de soberanía, la soberanía interna, tal como lo afirma su nombre, hace referencia a la capacidad del Estado para gobernar, y tener la capacidad, efectivamente, de hacer uso de los poderes que la ciudadanía le ha conferido. Por lo tanto, este tipo se basa en *“ejercer un control efectivo dentro de las fronteras del propio Estado”* (Krasner, 2001, pg. 14).

Por último, la soberanía interdependiente, se refiere a la capacidad estatal de *“regular el flujo de información, ideas, bienes, gentes, sustancias contaminantes o capitales a través de las fronteras del Estado en cuestión”* (Krasner, 2001, pg. 14). Desde esta concepción, el Estado se inserta en el marco internacional como un filtro, de manera que situaciones externas no irrumpen en el plano doméstico.

³⁶ El poder externo real refiere a la capacidad de actores extranjeros para imponerse en otros Estados a través de medios no convencionales, tales como exigencias que socaven la capacidad del ejercicio de la autoridad del Estado. Este poder no exime que el Estado sea reconocido internacionalmente, sino que se basa en determinar quiénes son efectivamente las personas que cuentan con poder en la sociedad.

Sin importar cuál de las concepciones manejadas por Krasner (2001) se adopte para definir el concepto de soberanía, una definición ideal debe conjugar las cuatro ya que en la vida real las amenazas son externas e internas. De esta forma, la soberanía parte de un precepto inicial en donde los Estados se deben reconocer mutuamente y, por lo tanto, no deben irrumpir de ninguna manera en Estados ajenos.

La soberanía, en el caso de Haití, debe ser observada desde diferentes ópticas. Si se presta atención únicamente al concepto de **soberanía legal internacional** (Krasner, 2001) se puede afirmar que, a grandes rasgos, Haití no tuvo ninguna violación de soberanía en la medida que los diferentes Estados la reconocían como un país -aunque con problemas a su interna-. Si se aborda el asunto desde la concepción de **soberanía interna**, el asunto se complejiza ya que el gobierno presidido por Aristide no tenía la capacidad de imponerse, por sobre los individuos, a lo largo y ancho de su territorio³⁷, por lo que no se puede afirmar que el Estado haitiano tuviera soberanía a la interna de su territorio. Haciendo referencia a la concepción de **soberanía westfaliana**, el país también vio violentada su soberanía en la medida que, no sólo el gobierno no pudo lidiar con los grupos de rebeldes, sino que el 29 de febrero de 2004, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, impuso como Presidente a Boniface Alexandre, quien no fuera electo por la ciudadanía de Haití³⁸. Por último, la **soberanía interdependiente** de Haití también se vio violentada ya que el país no pudo controlar el flujo de drogas³⁹. En suma, se puede sintetizar en que la soberanía haitiana se vio corrompida desde muchas formas, exceptuando únicamente el reconocimiento de los otros Estados.

³⁷ El movimiento rebelde “Frente Revolucionario Nacional” tenía dos ciudades enteras controladas y amenazaban, incluso, con tomar la capital del país.

Aznárez, J. J. (2004c, febrero 24). Los rebeldes de Haití- amenazan con tomar la capital en unos dí-as. El País. https://elpais.com/diario/2004/02/24/internacional/1077577214_850215.html

³⁸ El artículo 149 de la Constitución de Haití afirma que, en aquellos casos en los que faltase el Presidente, el Consejo de Ministros, presidido por el Primer Ministro, ejercerá el Poder Ejecutivo hasta la elección de otro presidente.

³⁹ “La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) reveló que la situación de la fiscalización de drogas en Haití se había caracterizado por la ineficacia de la represión antidrogas y la corrupción generalizada” (pg.23)

Fernández Andrade, E. (2017). El auge del narcotráfico en Haití y la guerra (fallida) contra las drogas. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín - Facultad de Ciencias Humanas y Económicas - Departamento de Ciencia Política. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/66014/68048-387110-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

3.4) OPERACIONES DE PAZ:

Desde el año 1945, con la firma de la carta de las Naciones Unidas, se crea el marco jurídico supranacional que procura atender los conflictos entendidos como socavadores de la paz internacional.

Como afirma el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, los países miembros deben unir sus fuerzas *“para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común.”* (pg. 3)⁴⁰

En ese compromiso de cooperación de los miembros de NNUU para garantizar la paz internacional es que surgen estas operaciones de paz, que son la herramienta *“para ayudar a los países a recorrer el difícil camino entre el conflicto y la paz”*⁴¹. Estas operaciones son el instrumento por el que la ONU intenta instaurar y mantener la paz de la sociedad en conflicto a través de la contribución de contingente y equipamiento, que será empleado de forma diferencial según el encuadre que se le dé a la operación.

Las operaciones de paz pueden enmarcarse en dos capítulos diferentes de la Carta de NNUU⁴². El capítulo VI procura resolver los conflictos de forma acordada entre las dos partes en pugna. En el artículo 33 (capítulo VI) se establece que la solución al problema debe llevarse adelante *“mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje”*. Este tipo de operaciones tienen como objetivo supervisar, controlar y verificar el cumplimiento de los acuerdos de paz entre las partes en conflicto y, por lo tanto, suelen localizar personal en la zona del conflicto y encargarse de patrullaje, veedores en elecciones, etc.

Por otra parte, el Capítulo VII de la Carta de las NNUU establece acciones por las cuales se puede **imponer la paz** en aquellos Estados donde el Consejo de Seguridad entienda que la

⁴⁰ United Nations. (1945). Carta de las Naciones Unidas (texto completo) | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>

⁴¹ ONU. (s. f.). Qué es el mantenimiento de la paz. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>

⁴² United Nations. (1945). Carta de las Naciones Unidas (texto completo) | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>

paz internacional se considera amenazada por un conflicto en el que las partes enfrentadas no logran acordar un cese de hostilidades. Como afirma el artículo 42, “*si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el Artículo 41 (diálogo sin uso de la fuerza) pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de Miembros de las Naciones Unidas*”.

Las operaciones de paz tienen, dos dilemas que dificultan a los actores que toman las decisiones. El primero refiere a la noción de la paz en detrimento de la soberanía de los Estados. De cierta forma esto se refiere a lo que Krasner (2001) catalogaba como soberanía westfaliana. Desde ese punto de vista, las acciones de imposición de paz en las que no se buscó, previamente, la salida negociada, tal como lo establece el artículo 41 de la Carta de NNUU, irrumpen en los Estados para garantizar la paz y la seguridad internacional, socavando la autoridad de los Estados a los que se interviene.⁴³

El segundo dilema, por su parte, es derivado de la utilización de la fuerza, es decir, se procura establecer y garantizar la paz a través del uso de medios militares, de ello deriva que se deba aceptar criterios comunes para evitar arbitrariedades y abusos de fuerza.

Respecto al primer dilema, “*la Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros*” (NNUU, 1945, pg. 4), ello no quiere decir que las operaciones de paz no violen la soberanía de los Estados, sino que son los miembros del Consejo de Seguridad de NNUU quienes definen a qué Estado limitan el ejercicio de su soberanía en pos de la paz y seguridad internacional. Esto se da en el entendido de que la paz internacional es un bien que prima sobre la soberanía de los pueblos, es decir, si los miembros del Consejo de Seguridad entienden que se está violentando la paz internacional, pueden aprobar una operación de paz en donde los integrantes de las NNUU intervengan en el país en cuestión.

⁴³ Conviene diferenciar las operaciones en las que las partes en conflicto hacen un llamado al diálogo entre las partes en conflicto de aquellas que se aprueba la imposición de paz sin diálogo. Si bien el artículo 41 del capítulo VII prevé que se deberá recurrir al diálogo antes de llevar adelante acciones de imposición de paz, en el caso de MINUSTAH no se instauró ninguna mesa de diálogo como lo solicitó la CARICOM y OEA.

El segundo dilema en cuestión, se basa en si la intervención, aprobada por las NNUU de acuerdo a su carta, es realmente para establecer el orden y la paz. Naciones Unidas, sustentándose en doctrinas, como se verá más adelante, no plantea, al menos teóricamente, una visión en donde la consecución de la paz no justifique los medios. Dicho de otra manera, para las NNUU, la violencia no puede ser el medio por el que se busca generar paz.

Para evitar las diferentes arbitrariedades de los Estados en el uso de la violencia se utilizan doctrinas compartidas por todos los miembros de las NNUU, ya que de no existir esas doctrinas habrá asimetrías de poder a la hora de intervenir a los países. Tal como afirma Gene M. Lyons (1997)⁴⁴, si bien podrían existir principios compartidos, “*los Estados no estaban en plano de igualdad en su relación mutua*” (pg. 4), hecho que requirió doctrinas comunes.

Un asunto fundamental para evitar asimetría de poder es que los países miembros de las NNUU: i) compartan concepciones similares sobre lo que constituye una amenaza a la seguridad; ii) tengan igual compromiso para responder a las amenazas, sin importar de la fuente que provengan; iii) tengan disposición a subordinar los intereses propios en la defensa de otras naciones; iv) estén dispuestos a pagar el precio (en dinero y en vidas) necesario para hacer frente a las amenazas otras naciones⁴⁵. (Hough Peter, 2015, pg. 288)

En el año 2001 surge la ***doctrina de la responsabilidad de proteger (R2P)*** para evitar la concentración del poder en la toma de decisiones bélicas por parte de las potencias mundiales. Esta doctrina se propuso seis principios rectores que eliminarían las arbitrariedades a la hora de intervenir Estados: **i) objetivos claros**; mandato claro e inequívoco en todo momento que dure la intervención, no pueden existir divergencias en el mando; **ii) enfoque militar común** entre los participantes de la intervención. Para ello debe existir unidad de comando, comunicaciones claras e inequívocas y cadena de mando común; **iii) establecimiento de límites** en la aplicación del uso de la fuerza, siendo el objetivo la protección de una población, no la derrota de un Estado;

⁴⁴ Lyons, Gene M. y Mastanduno, Michael (1997) Intervención Internacional y Soberanía, Revista Relaciones N°155, Montevideo.

⁴⁵ Pillbeam, Bruce 2015 UN and the Responsibility to Protect en Hough Peter et al.(eds.) International Security Studies, NY, Routledge

iv) reglas de enfrentamiento que sean precisas, debe primar, por sobre todos los asuntos el principio de proporcionalidad, es decir, la utilización del uso de la fuerza en la misma magnitud. Eso, por su parte, implica una total adhesión al derecho internacional humanitario que, de no ser así, se estaría violando flagrantemente; **v) aceptación de que la protección de la fuerza no puede convertirse en el objetivo principal**, la intervención no es un fin en sí mismo sino que, por lo contrario, es un mecanismo para brindar ayuda humanitaria; **vi) Máxima coordinación posible con las organizaciones humanitarias**, de manera de procurar que la intervención no sea únicamente militar, sino que se pueda garantizar soluciones interinstitucionales que procuren la paz de los Estados (ICISS, 2001, pg. 15).

Desde esta perspectiva, la doctrina de la R2P procura garantizar la paz a través de intervenciones militares que: tengan buena intención (que su único fin sea garantizar la paz), sean ejecutadas únicamente como último recurso, es decir, no pueden ser invocadas sin haber intentado restaurar la paz por mecanismos de diálogo, deban utilizar medios proporcionales (no se puede abusar en el uso de la fuerza) y, por último, que la operación cuente con chances relativas de éxito a la hora de, efectivamente, instaurar la paz⁴⁶. (ICISS, 2001, pg. 14).

En suma, se ha analizado, a grandes rasgos, los fundamentos teóricos que regían⁴⁷ a las operaciones de paz y cómo se justifican las aprobaciones en NNUU. A partir de este marco teórico se analizará la postura del Frente Amplio respecto a la operación de MINUSTAH.

⁴⁶ International Commission on Intervention & State Sovereignty (2001) The Responsibility to Protect. IDRC, Canadá (<http://www.iciss.ca/pdf/Commission-Report.pdf>)

⁴⁷ Se hace mención al verbo en pretérito ya que el límite de esta investigación es el año 2004. En el año 2011 se publica la Doctrina de la Responsabilidad Mientras se Protege (RWP), que podría ser útil para este análisis, pero podría ser contra fáctico y generar interdependencias.

4) OPERACIÓN MINUSTAH, ¿DE PAZ?

La Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH), autorizada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el año 2004, fue polémica y desató un gran debate a la interna de nuestro sistema político⁴⁸.

La vida sociopolítica de Haití fue compleja a lo largo de su historia, con un trágico historial de invasiones y manipulación extranjera hacia la población local. A comienzos del año 2004, el Presidente Bertrand Aristide, electo democráticamente, no podía controlar la guerrilla interna instalada por el Frente Revolucionario Nacional, llegando a un extremo de pérdida de soberanía, en donde incluso “*amenazaron abiertamente con generar una matanza para deponer al Presidente*”⁴⁹ (González Guyer, 2018, pg. 93).

En ese contexto, los países del Mercado Común del Caribe (CARICOM), junto con la Organización de Estados Americanos (OEA), se propusieron como mediadores del conflicto, de manera de lograr salvaguardar la seguridad de la población haitiana y brindar un “*firme apoyo al Gobierno del Presidente de Haití, Jean-Bertrand Aristide, en sus esfuerzos encaminados a restablecer el orden público por medios constitucionales*”⁵⁰ (OEA, 2004)

Más allá de la iniciativa de mediación pacífica de los países de la CARICOM, la propuesta no resultó llamativa para EEUU, quien intervino militarmente en conjunto con Canadá, Chile y Francia, de forma inconsulta de los miembros de NNUU⁵¹, “*en cuyo marco se produjo la*

⁴⁸ Hasta el momento no se había aprobado ningún envío de contingente de las FFAA uruguayas a operaciones nacidas en el capítulo VII de la Carta de NNUU. Uruguay solía enviar tropas a operaciones enmarcadas en el capítulo VI o a aquellas en las que luego de realizar un diálogo entre las partes en conflicto (a través del Capítulo VI) se definía realizar acciones de imposición de paz (capítulo VII). MINUSTAH no tuvo diálogo previo y eso generó gran debate en Parlamento Uruguayo, como se verá más adelante.

⁴⁹ González Guyer, J. (2018). La contribución uruguaya a las operaciones de paz de Naciones Unidas (1992–2017). Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (Ucur).

⁵⁰ La resolución C-026/04 de la OEA, fechada el día 19 de febrero de 2004, buscó generar una mesa de diálogo entre las partes en conflicto para promover una situación pacífica y apoyar al orden constitucional vigente.

CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA CONDENA LA VIOLENCIA EN HAITI Y APOYA PLAN DE ACCION DE CARICOM. (2004, February 19). OEA - Organización de Los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-026/04

⁵¹ La intervención fue unilateral, no fue solicitada a la Asamblea General de las NNUU, ni al Consejo de Seguridad que es el organismo que se encarga de aprobar las operaciones de paz.

salida –en condiciones nunca bien aclaradas- del Presidente Bertrand Aristide” (González Guyer, 2018, pg. 93)

Luego de la intervención unilateral, el 29 de febrero de 2004, en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, integrado por sus cinco miembros permanentes: China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos; y por los 10 miembros no permanentes: Argelia, Angola, Benín, Brasil, Chile, Alemania, Rumania, Pakistán, Filipinas y España, se homologaba el accionar de la intervención unilateral, a la vez que se reconocía un nuevo Presidente haitiano -Boniface Alexandre- y aprobaba una operación enmarcada en el Capítulo VII de la Carta de NNUU (González Guyer, 2018, pg. 93), en donde se desplegarían por un periodo de seis meses, con la intención de prorrogar por nuevos períodos, 6700 militares y 1622 policías y civiles.

El enmarque de la operación en el Capítulo VII de la Carta de NNUU es muy importante para el objeto de este estudio ya que, las misiones encuadradas en este capítulo, son de imposición de la paz (*peace enforcement operations*). Este capítulo, a diferencia de su antecesor, remite a operaciones que, en caso de no existir posibilidad de una salida negociada por las partes en conflicto, trata de imponer la paz por cualquier vía. En esa línea, el artículo 42 de la Carta de NNUU, establece que se *“podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.”*

MINUSTAH, al haber sido enmarcada en el Capítulo VII de la Carta de NNUU sin previo dialogo entre las partes en conflicto (como lo establece el artículo 41), se podría decir que atentó contra de la doctrina que había propuesto Canadá en el año 2001, la Doctrina de la Responsabilidad para Proteger (R2P)⁵². En el caso de MINUSTAH, se puede observar como el uso de la fuerza pudo haberse convertido en uno de los objetivos principales, en la medida que no se iniciaron conversaciones tendientes a lograr acuerdos entre las partes en conflicto como pretendían los países de la CARICOM, sino que directamente se iniciaron acciones de imposición de paz.

⁵² Esta doctrina, a la fecha de la aprobación de MINUSTAH, ya había sido puesta a consideración por parte de Canadá, pero las NNUU no la había legitimado, hecho que ocurriría, meses después, en la Cumbre Mundial de 2005. NNUU. (2005). Resolución aprobada por la Asamblea General: A/RES/60/1. Recuperado 30 de septiembre de 2021, de https://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaA.RES.60.1_Sp.pdf

Otro asunto interesante es que, si bien Haití fue intervenido unilateralmente por EEUU, Canadá, Chile y Francia previo a la aprobación de MINUSTAH, una vez que el Consejo de Seguridad de las NNUU -también integrado por estos países, a excepción de Canadá- aprueba la operación, adjudica la responsabilidad del comando militar a Brasil -país que buscaba convertirse en un actor global clave-.

Respecto al financiamiento y a la participación de los países que contribuyen a la operación, las NNUU establecen, en conjunto al país contribuyente, un memorando de entendimiento (MOU) que *“detalla el equipo, los servicios de autonomía logística y el personal principales que se pidió que desplegara al país contribuyente y por los que recibirá un reembolso financiero.”*⁵³

El reembolso financiero, que NNUU se comprometía a pagar⁵⁴, era igual para todos los países contribuyentes. Los ingresos se subdividían en dos conceptos: viáticos del contingente (US\$1.028 + retribución de equipamiento personal por cada militar enviado⁵⁵) y desgaste de maquinaria (equipo mayor), este último depende de los ítems que debe llevar el país, acordado en el MOU.

En el caso uruguayo, durante el primer envío de tropas, acordado en MOU de MINUSTAH, por un período prorrogable de seis meses, fueron enviados 542 efectivos a la misión, con una retribución por concepto de viáticos de us\$ 557.176 mensuales⁵⁶. Además,

⁵³ NNUU. (s. f.). Despliegue y reembolso - UN. Peace Keeping. Recuperado 8 de octubre de 2021, de <https://peacekeeping.un.org/es/deployment-and-reimbursement>

⁵⁴ El desembolso efectivo ocurría en aquellos casos donde las auditorías de NNUU avalaran que el equipamiento enviado cumplía con los requisitos estipulados.

⁵⁵ El contingente será retribuido en us\$68 por mes por miembro por contar con objetos personales: ropa, reloj, mochila, cuchillo, etc. Además, cada miembro tiene una retribución de us\$5 por mes por concepto de munición personal y armamento. También, el contingente cuenta con un subsidio para especialistas de us\$303 por mes para el 10% de la tropa de infantería. Por último, el personal del contingente recibe, directamente de las NNUU, una retribución de us\$1.28 por día y una semana de vacaciones cada seis meses, remunerada en us\$10.50 por día.

⁵⁶ Esta cifra es un aproximativo de la retribución por concepto de viáticos del contingente. Cómo se observa en la página 65 de esta investigación (tercera página del MOU en anexo), cada miembro del contingente uruguayo fue retribuido en US\$ 1028 mensuales por conceptos de viáticos, a los que se les agrega los ingresos mencionados en la nota al pie anterior (por otros conceptos). El cálculo aquí mencionado es un promedio simple de la cantidad de miembros del contingente, tomando únicamente el ingreso por viáticos.

Uruguay tuvo el compromiso de ser retribuido en us\$226.447⁵⁷ mensuales por concepto de equipo mayor (ver artículos enviados en ANEXO). En suma, contando únicamente el primer contingente y el primer equipo mayor establecido por el MOU, Uruguay acordó con NNUU, US\$783.623⁵⁸ por mes por la misión MINUSTAH.

⁵⁷ Tal como se observa en las últimas dos páginas del MOU (anexo, páginas 68 y 69), el gobierno era retribuido mensualmente (total monthly reimbursement) en US\$10,984.65 por concepto de trailers, US\$2,638.05 por armamento, US\$13,276.64 por Unidades Potabilizadoras de Agua, US\$7,635.74 por generadores de electricidad, US\$2,456.28 por equipamiento médico, US\$2,185.56 por instalaciones de estructura rígida, US\$1,437.40 por contenedores, US\$184,023.76 por vehículos (de combate y soporte) y US\$1,813.31 por maquinas elevadoras. En total US\$ 226, 447.60

⁵⁸ En el caso uruguayo, debido a la distribución que hace el MDN de los recursos, al gobierno no le ingresa para su uso el total del dinero, ya que gran proporción de esos ingresos son por conceptos de viáticos que son distribuidos entre el contingente. Aunque, al país, le ingresa efectivamente ese dinero.

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004, 9 junio). Efectivos Uruguayos listos para viajar a Haití. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

5) PARTIDO FRENTE AMPLIO:

El Frente Amplio nació el 5 de febrero del año 1971 procurando ser la confluencia y síntesis de toda la izquierda del Uruguay. En sus comienzos, la fuerza política aglutinó partidos preexistentes como el Partido Socialista (PS), Partido Comunista (PCU), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Partido Obrero Revolucionario (POR), además de figuras independientes como el General (r) Líber Seregni, General (r) Víctor Licandro y políticos de otros partidos como lo fue el caso de Zelmar Michelini y Alba Roballo del Partido Colorado o Francisco Rodríguez Camusso del Partido Nacional.

Desde sus comienzos, y marcado por el contexto político bipolar de la época en la que se conforma, el Frente Amplio, alineado una postura anti panamericanista⁵⁹, se declara una fuerza política *“de cambio y justicia social; de concepción progresista; democrática, popular, antioligárquica y antiimperialista”*⁶⁰

El ideal artiguista también fue guía de la gesta frenteamplista, plasmando en su carta fundacional *“claros objetivos para alcanzar un provenir venturoso, siente que su vertiente más honda lo enlaza con la esclarecida, insobornable y combatiente gesta del artiguismo.”* (Frente Amplio, 1971). El hecho de que el componente artiguista fuera tan importante se manifestó desde sus orígenes también al adoptarse la bandera de Otorgués -aquella bandera izada el 26 de marzo de 1815 como insignia de lucha por la independencia hispanoamericana- para representar la estética de la fuerza política.

⁵⁹ El Panamericanismo se basa, desde su origen en La Guerra Fría, en la creencia de que Estados Unidos tiene el mandato que guía al progreso, debido a la supuesta incapacidad que tienen los demás Estados, promoviendo la “activa defensa del derecho de propiedad y del libre mercado, como forma de organización jurídica y económica para las sociedades latinoamericanas” (pg. 81). Una vez finalizada la Guerra fría, el rol de Estados Unidos, y su visión panamericanista se basó en la “neutralización de los militares como activos participantes en la definición de los asuntos de gobierno y tutores de la vida social en la mayoría de los países de la región.” Y en llevar adelante reformas neoliberales en las economías de Latinoamérica (pg.88)

González Guyer, J. (2019). Latinoamericanismo y panamericanismo. Uruguay en Sudamérica, identidad y cultura estratégicas. Alberto Methol Ferré: Cinco ensayos en torno a su pensamiento, 67–96.

⁶⁰ Frente Amplio. (1971). Principios del FA. <https://www.frenteamplio.uy/institucional/historia/item/14-principios-del-fa>

La dictadura cívico militar, y la escalada autoritaria previa, marcaron la identidad del Frente Amplio. A poco más de un año de su fundación (1972), formalizándose con el golpe de Estado del año 1973, y durante al menos 12 años, la fuerza política fue segregada, aislada y prohibida de realizar actividades públicas. Es en ese contexto que sus principales líderes padecieron en primera persona los crímenes del proceso dictatorial efectuados por las fuerzas armadas, a través de la tortura, el exilio o, en el peor de los casos, la desaparición.

La vuelta a la democracia no fue sencilla para el Frente Amplio ya que, si bien logró participar de las elecciones nacionales del año 1984⁶¹, lo hizo con su principal candidato, el Gral. (r) Líber Seregni, proscripto.

La fuerza política, año a año crecía en términos electorales, aunque ello no ocultaba para nada las tensiones a la interna. En el año 1989, un año antes de obtener la primera victoria electoral en la Intendencia de Montevideo, se autorizó el ingreso a la estructura del Frente Amplio al Movimiento de Participación Popular (MPP)⁶² y al Movimiento 26 de Marzo, sectores que no habían renunciado a la lucha armada en su totalidad⁶³. Este hecho generó malestar en el Presidente del Frente Amplio, Gral (r) Líber Seregni, quien se manifestó en contra ya que en épocas de dictadura “*hubo violación de los Derechos Humanos comparables*” entre las prácticas de los ex guerrilleros y las Fuerzas Armadas (Canal 12, 2000, min: 06:57-08:10).⁶⁴ Además, solicitó un llamado a la reflexión, debido a la escasez de coincidencia en temas relevantes que tenían que ver con las FFAA y, particularmente, con los Derechos Humanos. En palabras del

⁶¹ Participó bajo el lema “Partido Demócrata Cristiano” ya que su lema no se encontraba habilitado para participar.

⁶² El MPP estaba integrado por el MLN-T, el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO).

⁶³ El líder del Movimiento 26 de Marzo, Fernando Vázquez, afirmó los motivos por los cuales la dirigencia del Frente Amplio tenía reparos con el ingreso de grupos guerrilleros: “El PDC no quería, Seregni no quería. Porque había olorcito a pólvora, sabían que no habíamos renunciado a la lucha revolucionaria”.

Larrobla, C., & Alonso, J. (2017). Una historia del seispuntismo: memorias y sentidos en pugna. UdelaR.

En la misma línea que Vázquez, el histórico dirigente del MLN-T, Marenales, planteaba sus dudas sobre “la vía legal”, afirmando que el MLN-T quería ingresar al Frente Amplio “*para dar la lucha y discutir una cuestión fundamental: la diferencia que existe entre tener el gobierno y tener el poder*” (pg. 27)

Nieto, H. (2007). Apogeo y crisis de los sectores mayoritarios del FA. COLIBRI. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8131/1/TMCP_NietoHoracio.pdf

⁶⁴ Entrevista al Gral Líber Seregni realizada por el periodista Neber Araújo en el programa Telemundo, Canal 12, en el mes de mayo del año 2000.

Líber Seregni Nota con Neber Araújo. (2000, mayo). YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=TP740T12D_o

General, *“sin cuya reflexión y sin cuya reconocimiento real de lo que son los Derechos Humanos no podemos coadyuvar a crear este clima colectivo que permita la mejor solución en el drama que todavía arrastramos de solución del caso de los detenidos desaparecidos y el justo reclamo de sus familiares”* (Canal 12, 2000, min: 06:57-08:10).⁶⁵

Estas tensiones a la interna (en donde coexisten al menos dos grupos bien diferenciados), hacen entender que, en el partido con mayor distancia ideológica interna⁶⁶, sea imposible tener una posición homogénea en asuntos de Defensa y Fuerzas Armadas.

⁶⁵ Entevista al Gral Líber Seregni realizada por el periodista Neber Araújo en el programa Telemundo, Canal 12, en el mes de mayo del año 2000.

Líber Seregni Nota con Neber Araújo. (2000, mayo). YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=TP740T12D_o

⁶⁶ Al observar la diferencia ideológica, medida en el eje izquierda derecha, de las alas del Frente Amplio, se obtiene la mayor distancia de todo el sistema político entre el Partido Comunista y la Vertiente Artiguista. (López Burián, 2015, pg. 149).

5.1) POSICIÓN ORGÁNICA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO.

El Frente Amplio planteó el rol de las Fuerzas Armadas en clave democrática. Para el partido político, la Defensa Nacional debía ser un asunto que comprometiera a la sociedad civil y, desde ella, se replanteara el funcionamiento de las FFAA. Según afirmó Luis Rosadilla⁶⁷ (González Guyer, 2006, pg. 78) las FFAA son “*el instrumento armado de la defensa y sin ser su sostén exclusivo, son sí un elemento primario y esencial de la misma*”

La postura del Frente Amplio busca romper con lo que Pion Berlin (2005)⁶⁸ llama ***Control Político Civil***, medida subóptima por la que se habían regido las decisiones respecto a los asuntos de Defensa Nacional post Guerra Fría en Latinoamérica. Esta concepción se basa en que “los líderes civiles no interfieren en los principales intereses de las FF.AA., si éstas observan las mismas reglas acerca de los principales intereses del gobierno” (Pion Berlín, 2005, pg.64).

La posición del FA, desprendida de los documentos de su comisión orgánica de Defensa Nacional, era más ambiciosa que la que habían llevado adelante históricamente los partidos tradicionales, pretendiendo llevar adelante lo que Huntington llama control civil de las fuerzas armadas⁶⁹. Esto quiere decir que, a diferencia del concepto de control político civil, las autoridades políticas –electas soberanamente- sean quienes tomen todas las decisiones sin injerencia de la corporación militar.

Tener el control civil de las FFAA requiere una serie de precondiciones⁷⁰: i) los militares deben ser profesionales y contar con un conocimiento especializado que le permita asesorar al

⁶⁷ Luis Rosadilla es un político, ex integrante del MLN-T. En el año 2004 fue electo Representante Nacional por el departamento de Montevideo, fue Presidente de la comisión de Defensa de la Cámara de Representantes durante la XLVI legislatura y Ministro de Defensa entre 2010 y 2011.

⁶⁸ Pion-Berlin, David 2005 “El Manejo Político de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica”, Military Review (ed. español), marzo-abril 2005 (pp.52-67)

⁶⁹ Samuel Huntington sostenía que “el control civil existe cuando se da una subordinación adecuada de una profesión autónoma a los fines de la política” (Huntington en Bañon, 1985, pg. 200) Bañon, R., & Ed, A. (1985). Institucion Militar En El Estado Contemporaneo (1.a ed.). ALIANZA ED.

⁷⁰ Las precondiciones no se manifiestan explícitamente, pero en el capítulo “El Control Civil y los Conocimientos de Defensa”, Pion Berlín marca déficits que tiene América Latina respecto al control civil. Estas precondiciones marcadas buscan saldar esos déficits que afirma Pion Berlín.

Pion Berlin, D. (2005). David Pion-Berlin (ed.), Civil-Military Relations in Latin America. New Analytical Perspectives, Chapel Hill-London, The University of North Carolina Press, 2001. Nuevo mundo mundos nuevos. Published. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.286>

Comandante en Jefe (Presidente) y al Secretario de Estado (Ministro); ii) debe existir obediencia implícita en el mando, es decir, los militares deben en toda ocasión⁷¹ acatar lo que diga su superior; iii) los políticos y la ciudadanía deben interesarse realmente sobre los asuntos de Defensa Nacional y tomarlos como un bien clave y estratégico del país; y iv) los civiles deben controlar constantemente el accionar de los militares.

Luego de la salida de la última dictadura (1985), se crea la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio, que tiene como objetivo primordial el asesoramiento a los organismos de decisión de la fuerza política (congreso, plenarios, mesa política). Al igual que el resto de las comisiones del Frente Amplio, está integrada por todas aquellas personas que su sector -fracción- dé el aval, quienes su coordinadora territorial le permita y también aquellos individuos que cumplan funciones dentro del Estado (legisladores, ministros, etc.).

Respecto a la participación en la Comisión Nacional de Defensa del Frente Ampio, contó con una presencia significativa de ex militares, al punto de ser presidida por el Gral. (r) Licandro, acompañado del Mayor (r) Brum Canet y el Teniente (r) Casella. Además, la integración recogía la postura mayoritaria de toda la izquierda ya que participaban, al menos, todos los sectores con representación parlamentaria -salvo la Liga Federal y Alianza Progresista-: Asamblea Uruguay, Vertiente Artiguista, Movimiento de Participación Popular (MPP), Partido Socialista de Uruguay, Partido Comunista del Uruguay, Movimiento 26 de Marzo, como también representantes de las bases.⁷²

Como se ha mencionado anteriormente, desde su fundación, el Frente Amplio se declara una fuerza política antiimperialista, con una visión latinoamericanista tendiente a buscar la soberanía -en su más amplia definición- de los pueblos. Esta visión latinoamericanista puede

⁷¹ Siempre y cuando no viole el marco jurídico -nacional y supranacional- que guía al comportamiento de los ciudadanos.

Pion-Berlin, David 2005 “El Manejo Político de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica”, Military Review (ed. español), marzo-abril 2005 (pp.52-67)

⁷² La participación e integración se desprenden de la lectura de documentos elaborados por la propia comisión. Cabe mencionar que la representación de las bases en la integración de la comisión fue muy inferior a la de los sectores.

CPDN-FA. (2004). Documento Final Aprobado.
<https://docs.google.com/document/d/1sOMekxbizqt42G75dP1owFDtetDPz1Ax/edit?usp=sharing&oid=112603852982911065716&rtpof=true&sd=true>

resumirse, según afirma González Guyer (2019)⁷³, “*como una corriente de pensamiento, difusa aunque persistente, surgida y crecida como respuesta al rosario de intervenciones militares y políticas de Estados Unidos iniciado con la anexión de Texas a finales del siglo XIX. Una postura defensiva (...)*” (pg. 69).

Además, la fuerza política proponía una política exterior basada en la “*cooperación y respeto mutuo con todos los Estados, particularmente con los pueblos y países latinoamericanos*”⁷⁴ (CPDN-FA, 2004, pg. 3)⁷⁵ con una lógica abarcativa en donde, además de importar los asuntos puramente militares, interesa también la integración y desarrollo socioeconómico de estas tierras hermanas -así llama el Frente Amplio a los países vecinos-.

Respecto a la soberanía de los pueblos, la postura del Frente Amplio tiene un acercamiento con los postulados herreristas⁷⁶ de no intervención extranjera en asuntos locales. La posición adoptada tiene un claro énfasis anti panamericanista, en donde se procura formar alianzas estratégicas con países hermanos latinoamericanos para no permitir que se conforme un “*sistema militar panamericano que funciona de manera autónoma*”⁷⁷ (CPDN-FA, 2004, pg. 3) que socave la legitimidad de los Estados.

⁷³ González Guyer, J. (2019). Latinoamericanismo y panamericanismo. Uruguay en Sudamérica, identidad y cultura estratégicas. Alberto Methol Ferré: Cinco ensayos en torno a su pensamiento, 67–96.

⁷⁴ En la época en la que fue escrito dicho documento el gobierno brasileño ya era encabezado por un Presidente de Izquierda, Luis Inazio de Silva, que procuraba impulsar a su país como una potencia global. Al otro lado del Río de la Plata, en Argentina, también se encontraba un Presidente de izquierda, Nestor Kirchner.

⁷⁵ CPDN-FA. (2004). Documento Final Aprobado. <https://docs.google.com/document/d/1sOMekxbizqt42G75dP1owFDtetDPz1Ax/edit?usp=sharing&oid=112603852982911065716&rtfpof=true&sd=true>

⁷⁶ Si bien fue Luis Alberto de Herrera quien se manifestó como el principal vocero del principio de no intervención en Política Exterior en Uruguay, los diversos gobiernos democráticos que lo sucedieron adoptaron la misma posición. Además, son un pilar del derecho internacional inserto en la Carta de NNUU.

Ferro Clérico, Lilia (2006). Democracia y política exterior: Uruguay (1985-2006). América Latina Hoy, 44 (), 115-132. [fecha de Consulta 28 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1130-2887. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30804406>

Tal como lo recuerda José Castro Meny, “el herrerismo representa una actitud de afirmación tanto nacionalista como regionalista, donde expondrá no comprometer al país con la política de las grandes potencias, y a su vez no comprometer el país con sus vecinos”

Castro Meny, J. (2021.). El herrerismo como factor ‘amortiguador’ de la política exterior uruguaya. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias

⁷⁷ CPDN-FA. (2004). Documento Final Aprobado. <https://docs.google.com/document/d/1sOMekxbizqt42G75dP1owFDtetDPz1Ax/edit?usp=sharing&oid=112603852982911065716&rtfpof=true&sd=true>

Este posicionamiento anti panamericanista tiene, además de un fundamento ideológico –herrerista-, uno jurídico basado en el respeto de Tratados Internacionales y Doctrinas adoptadas por las NNUU, en donde el principio de no intervención es un pilar clave en teoría, aunque, como se verá más adelante, puede esconder mucho en la práctica. Desde esa perspectiva, el Frente Amplio adopta una posición de “*estricto respeto a la autodeterminación de los pueblos y al principio de no intervención de los Estados*”⁷⁸ (CPDN-FA, 2004, pg. 4)

Respecto a las operaciones de paz, la fuerza política también se ampara en los postulados de los Tratados Internacionales y de las Doctrinas aprobadas por las NNUU. Es decir, su postura no es en contra de las operaciones de paz, sino en contra de aquellas intervenciones que, catalogadas como de paz, tengan otros propósitos implícitos. Otro asunto interesante en el planteo es que, la participación en las operaciones de paz deba estar vinculada, también, a la capacidad efectiva de las Fuerzas Armadas uruguayas, dicho de otra manera, la participación será posible únicamente cuando las FFAA tengan la capacidad de cumplir efectivamente con sus tareas -mandatadas por la ley orgánica-, de manera de que el envío de contingentes al extranjero no impida el cumplimiento de sus cometidos sustantivos. Por último, y como consecuencia de lo antes mencionado, las operaciones de paz deben tener un “*análisis caso por caso*”⁷⁹ (CPDN-FA, 2004, pg. 4) por parte del Poder Político electo soberanamente, de manera de no tomar decisiones que socaven la soberanía de los pueblos hermanos⁸⁰, “*evitando toda intromisión de nuestro país en asuntos internos de otras naciones*”⁸¹ (CPDN-FA, 2004, pg. 8)

⁷⁸ CPDN-FA. (2004). Documento Final Aprobado.
<https://docs.google.com/document/d/1sOMekxbizqt42G75dP1owFDtetDPz1Ax/edit?usp=sharing&ouid=112603852982911065716&rtpof=true&sd=true>

⁷⁹ CPDN-FA. (2004). Documento Final Aprobado.
<https://docs.google.com/document/d/1sOMekxbizqt42G75dP1owFDtetDPz1Ax/edit?usp=sharing&ouid=112603852982911065716&rtpof=true&sd=true>

⁸⁰ Así llamaban en el Frente Amplio a los países de Latinoamérica.

⁸¹ Ídem (CPDN-FA, 2004).

6) PRIMER ENVÍO DE CONTINGENTE URUGUAYO A MINUSTAH.

El día 27 de mayo del año 2004, el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley al Parlamento⁸² en donde solicitó el envío de un contingente de 44 oficiales, 494 subalternos y 4 civiles de OSE⁸³. Dicho proyecto fue firmado por el Presidente de la República, Jorge Batlle, en conjunto con los ministros Yamandú Fau (Defensa Nacional), Didier Operti (Relaciones Exteriores), Saúl Irureta (Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) y Conrado Bonilla (Salud Pública). Es decir, este proyecto contó con el apoyo de ministros de los dos partidos que gobernaban coaligados (Partido Colorado y Partido Nacional).⁸⁴

La posición del Frente Amplio fue homogénea y se basó en respetar la postura adoptada por la fuerza política de *no intervención en los pueblos latinoamericanos*.

En la sesión del día 2 de junio de la Cámara de Senadores⁸⁵, los integrantes del Frente Amplio que hicieron uso de la palabra fueron los senadores Marina Arismendi, Reinaldo Gargano, Eleuterio Fernández Huidobro, Enrique Rubio y José Korzeniak. Los argumentos esgrimidos se basaron en diferentes asuntos, pero la coincidencia fue que no debía aprobarse la operación ya que era un cambio en la política exterior del que no habría vuelta atrás.

Una de las intervenciones más duras con el proyecto de ley fue la de la senadora del Partido Comunista del Uruguay, **Marina Arismendi**, quien abrió la lista de oradores de la sesión. La senadora entendía que, al ser una operación enmarcada en el capítulo VII de la Carta de NNUU, se estaba realizando un llamado a *“a derramar su sangre y la de hermanos latinoamericanos, nada más y nada menos que de los hermanos haitianos”*. Además, se

⁸² PARLAMENTO. (2004). Ficha Asunto 24557. Parlamento del Uruguay. https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/24557/ficha_completa

⁸³ OSE. Obras Sanitarias del Estado, empresa estatal que brinda suministro de agua potable y saneamiento. En las operaciones de paz participan con unidades potabilizadoras de agua (UPA).

⁸⁴ Además, en esa época ya se encontraban definidas las precandidaturas del Partido Nacional para la Presidencia de la República. Los dos candidatos, Jorge Larrañaga y Luis Lacalle, se manifestaron a favor del envío de tropas a Haití. OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004). Uruguayos a Haití, dos Senadores contrarios, otro con dudas. COLIBRI. Retrieved October 4, 2021, from <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

⁸⁵ 18a Sesión Ordinaria del 2 de junio de 2004 - C.SS. (2004, 2 junio). Parlamento del Uruguay. https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/20040602S0018_SSN6906326.html?width=800&height=600&hl=en_US1&iframe=true&rel=nofollow#pagina193

manifestó preocupada en que, las fuerzas armadas uruguayas combatieran incluso con mujeres y niños que nada tenían que ver con el conflicto. A su vez, recordó la injerencia de Estados Unidos en lo que, para ella, fue un derrocamiento de un gobierno democrático y cuestionó a sus pares legisladores -que votarían a favor del proyecto- sobre *“¿cuál es el compromiso que tiene el gobierno uruguayo con el de EEUU para hacer el trabajo sucio y mandar a nuestra gente?”*

Por su parte, el senador del Partido Socialista de Uruguay, **Reinaldo Gargano**, explicitó las diferencias entre una operación enmarcada en el capítulo VI de la Carta de NNUU -las cuales el FA no tendría problema en evaluar- de las enmarcadas en el capítulo VII porque en estas, *“expresamente dice que se podrá actuar ofensivamente, es decir, activamente, haciendo uso de las armas para imponer la paz en determinado territorio.”*. Asimismo, compartió con la senadora Arismendi que se efectuó un Golpe de Estado en Haití, en donde más de un tercio de los países miembros de las NNUU se declararon en contra del accionar de EEUU y entendió que, votar afirmativamente este proyecto era avalar un *“gobierno títere”* de EEUU, dejando un antecedente muy grave para los pueblos latinoamericanos.

El senador del MPP-MLN-T, **Eleuterio Fernández Huidobro**, compartió la línea de sus predecesores en el sentido de que, históricamente, EEUU ha manipulado al país haitiano y a sus vecinos, así como, también, que la aprobación de esta operación enmarcada en el capítulo VII de la Carta de NNUU haría cambiar la política exterior uruguaya de defensa de la autodeterminación de los pueblos, en palabras del senador *“eso, señor Presidente, es entrar en guerra”*. Igualmente, el senador agregó otros asuntos, muy importantes para el Frente Amplio, al debate. Allí se manifestó en contra de las actitudes adoptadas por nuestros países vecinos, gobernados por Presidentes de izquierda -Kirchner y Lula-⁸⁶. Por último, el senador realizó un homenaje a la tropa que se desempeña en operaciones de paz enmarcadas en el capítulo VI de la Carta de NNUU ya que ellos sí salvaguardan la paz.

⁸⁶ El Senador Huidobro manifestó su disconformidad con la actitud de los dos mandatarios, en palabras del Senador: *“supuestamente, como “Lula” es de izquierda, tengo que coincidir con él en un problema nacional del que estoy hablando desde una perspectiva uruguaya y no de Itamarati. Tampoco coincido con Kirchner, por más izquierdista que sea; yo voy a pensar en nombre de este pequeño paísito que mucho territorio ha perdido a manos de Brasil a lo largo de su historia y debido a decisiones de ciertos partidos.”*

A su turno, el Senador de la Vertiente Artiguista, **Enrique Rubio**, argumentó que el cambio de la política exterior de un país no puede tratarse tan rápido y que se estaban “*tomando decisiones que tienen que ver con la vida y la muerte, y después habrá que explicar a los familiares de los uruguayos que intervienen en este asunto las responsabilidades*”. Además, Rubio, en conjunto con el senador **José Korzeniak** (Partido Socialista de Uruguay) solicitaron que el Ministro Operti bajara a sala ya que se encontraba en el recinto, aunque la propuesta fue rechazada por la coalición gobernante. A su vez, Rubio, al finalizar su alocución pidió extremar cuidados en lo que se estaba votando ya que, en estas intervenciones, se “*sabe cuándo empieza, pero no cómo ni cuándo termina. Acá no hay evaluación de riesgos*”.

Luego de ser escuchados todos los argumentos de la oposición, se aprobó el proyecto de ley, únicamente con los votos de los senadores de la coalición gobernante -excepto por el Senador herrerista Carlos Garat-, pasando con su media sanción a la Cámara de Representantes para ser tratado de forma urgente.

Entre medio de ambas sesiones, la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, tomando las recomendaciones de la Comisión Nacional de Defensa, emitió una declaración respecto al envío de tropas a Haití. La declaración fechada el 7 de junio -5 días después de tratarse en el Senado-, manifiesta, por las razones mencionadas en el debate parlamentario (intervención enmarcada en el capítulo VII, amenaza a la seguridad de las tropas que se envíen, operación antidemocrática liderada por EEUU, se sienta un grave precedente), “*su profundo rechazo y condena a esta decisión del Poder Ejecutivo que pone en riesgo de guerra a nuestros efectivos allí destinados y alertar a toda la ciudadanía acerca de la gravedad de la misma.*” y su reafirmación al “*apego del pueblo uruguayo a la causa de la paz, contra la guerra y de respeto al Derecho Internacional*”.⁸⁷

⁸⁷ El acceso a las actas y resoluciones del Frente Amplio es complejo, por lo que esta declaración fue extraída de una fuente documental secundaria como lo es la oratoria del Diputado Doreen Ibarra en la sesión de la Cámara de Representantes del día 15 de junio de 2004.

Ocho días después, el 15 de junio, comenzó el tratamiento en la Cámara de Representantes⁸⁸. En dicha ocasión, los representantes que participaron de la discusión por parte del Frente Amplio fueron los diputados José Bayardi, Guillermo Chifflet, Juan Domínguez, Doreen Ibarra y Carlos Baraibar.

Al ser muy extensa la discusión del proyecto de ley, la Cámara de Representantes sesionó de forma urgente también el día 16 de junio⁸⁹ para proseguir con el tratamiento de dicho proyecto. En aquel momento participaron de la discusión, por parte de la oposición, los diputados Brum Canet y Carlos Pita. Es en esta sesión en la que el proyecto de ley quedó aprobado, aunque sin los votos del Frente Amplio.

Un punto importante fue que los diputados del Frente Amplio, a diferencia de los senadores, habían sido mandatados, explícitamente por la Mesa Política Nacional, a manifestar su rechazo con este proyecto de ley.

Dentro de los principales detractores del envío de tropas se encontraba el diputado **José Bayardi**, integrante de la Vertiente Artiguista, quien, al igual de los senadores del Frente Amplio, entendió que se violaba la autodeterminación de los pueblos y que se estaba llevando adelante un cambio negativo de la política exterior al aprobar una operación enmarcada en el capítulo VII de la Carta de las NNUU.

Una novedad que introduce el diputado, que no fue abordada explícitamente en la Cámara de Senadores, es la perspectiva económica que sustentan a las operaciones militares de las NNUU. Bayardi, se manifestó rotundamente en contra de enviar tropas a participar de operaciones para mejorar su salario, el diputado señaló que *“no se trata de analizar solo los temas de solidaridad -que son importantes- ni de analizar -cómo he escuchado en alguna oportunidad- que lo que no les pagamos a los militares acá tienen que ir a ganarlo afuera,*

⁸⁸ 30a Sesión ordinaria del 15 de junio de 2004 - C.R.R. (2004, 15 junio). Parlamento del Uruguay. https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/20040615D0030_SSN2225096.html?width=800&height=600&hl=en_US1&iframe=true&rel=nofollow

⁸⁹ 31a Sesión ordinaria del 16 de junio de 2004 - C.R.R. (2004, 16 junio). Parlamento del Uruguay. https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/20040616D0031_SSN2048961.html?width=800&height=600&hl=en_US1&iframe=true&rel=nofollow

porque esa valoración hace cruzar una fina, delgada raya” sino que, por lo contrario, la postura adoptada debía contemplar un plano ideológico ya que se estaría enviando soldados a cuestiones peligrosas, fundamentadas en una manipulación de EEUU, dejando un precedente para los pueblos latinoamericanos.

Otro legislador que añadió más asuntos al debate parlamentario fue el diputado del Partido Socialista de Uruguay, **Guillermo Chifflet**, quien compartió los argumentos esgrimidos por Bayardi, agregando que la salida al asunto debía saldarse por la vía humanitaria, colaborando en la generación de oportunidades para que el pueblo haitiano tuviese la capacidad de autodeterminar de la mejor manera su destino. En esa línea, el diputado entendía que el envío *“de los cuatro funcionarios de la OSE es muy probable que merezca apoyo unánime. Nadie se negaría a que fuéramos a ayudar a combatir la miseria o determinados problemas de salud que tiene Haití”*.

Por su parte, el diputado del FIDEL, **Doreen Ibarra**, introdujo una nueva perspectiva para votar en contra del envío de tropas. Según Ibarra, aprobar este proyecto de ley desprestigiaría a las Fuerzas Armadas uruguayas, lamentando mucho *“que un uruguayo con un arma, un soldado o un oficial, se enfrente a mujeres y niños haitianos y cree una situación de muerte, una situación atroz desde el punto de vista del prestigio de nuestras Fuerzas Armadas, y de lo que tradicionalmente han realizado estas cuando han cumplido misiones en el exterior.”*

El resto de los diputados frenteamplistas que intervinieron en las sesiones se manifestaron en la misma línea que sus pares en el senado, es decir, afirmaron que esta operación escondía una maniobra de manipulación de EEUU para con los pueblos latinoamericanos, que el Frente Amplio no podría apoyar un cambio de postura en política exterior que derramara sangre y, por último, que se dejaría un precedente peligroso de la capacidad de Estados Unidos para intervenir en cuestiones domésticas de los países.

En suma, el primer envío de tropas a Haití en junio del año 2004 fue aprobado, únicamente por la coalición gobernante, en el entendido que había que salvaguardar la paz de los haitianos, que era una oportunidad para que los efectivos militares pudiesen obtener ingresos

extras y que, bajo ningún concepto, la operación violaba el *principio de no intervención*. El Frente Amplio se manifestó, en su totalidad, en contra del proyecto de ley, debido a que iba en contra la autodeterminación de los pueblos y de la paz haitiana.

7) 31 DE OCTUBRE DE 2004

En la noche del 31 de octubre de 2004, Tabaré Vázquez, acompañado por Lilly Lerena (viuda del Gral. (r.) Liber Seregni), recitó una icónica frase: *“festejen uruguayos, festejen, que la victoria es de ustedes”*. En ese momento, se consagró la primera victoria electoral del Frente Amplio en una elección nacional. Si bien el régimen electoral había sido modificado en el año 1997 al introducirse las elecciones primarias obligatorias dentro de los partidos y el balotaje⁹⁰ en caso de no obtener mayoría absoluta en las elecciones nacionales que se celebran el último domingo de octubre, las elecciones nacionales del año 2004 tuvieron una particularidad, fueron la única vez desde la reforma que se obtuvo un triunfo electoral sin necesidad de recurrir al balotaje.

Obtener la Presidencia en primera vuelta, con un sistema de representación proporcional e integral⁹¹ como el uruguayo, asegura al partido político del Presidente de la República contar con mayorías en ambas cámaras legislativas. Fue así como, a partir de las elecciones del año 2004 y hasta las elecciones del año 2009, el Frente Amplio obtuvo 16 senadores y 52 diputados, hecho que le permitió gobernar sin la necesidad de contar con el apoyo de ningún otro partido.

Si bien el comportamiento de los legisladores frenteamplistas en asuntos de política exterior comienza a ser estudiado recién en el año 2010, del texto de López Burián (2015) se desprende que la política exterior uruguaya es una política de partidos⁹² y, aunque el Frente

⁹⁰ Elecciones realizadas en segunda vuelta entre los dos candidatos más votados de la primera vuelta, cuando ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría absoluta (50%+1 de los votos) en primera vuelta.

⁹¹ Como afirma Payne (2006), los sistemas de elecciones con representación proporcional e integral son aquellos en que los escaños se adjudican, exclusivamente, de acuerdo al porcentaje de votos que obtiene cada partido. El Frente Amplio al obtener la Presidencia por mayoría absoluta en primera vuelta, en un sistema electoral de este tipo, se aseguró tener mayoría absoluta de los escaños en el Parlamento.

Payne, M. (2006). Sistemas de elección legislativa y gobernabilidad democrática. La Política Importa: Democracia y Desarrollo en América Latina, 41-89.

⁹² López Burián (2015) afirma que la política exterior de nuestro país, “en el marco de un sistema político partidocéntrico y partidocrático, la política exterior uruguaya es, en el presente, una política de partido.” (pg. 162)

Amplio sea el partido con mayor distancia ideológica interna⁹³, la alta disciplina partidaria del Frente Amplio fue la clave a la hora de tomar posiciones conjuntas⁹⁴.

Ya había quedado demostrado que el Frente Amplio contaba con alta disciplina partidaria en las sesiones parlamentarias de junio del 2004, en donde la fuerza política se abroqueló detrás de sus ideales al no aprobar el envío de tropas a Haití.

⁹³ Al observar la diferencia ideológica, medida en el eje izquierda derecha, de las alas del Frente Amplio, se obtiene la mayor distancia de todo el sistema político entre el PCU y la VA. (López Burián, 2015, pg. 149).

López Burian, C. (2015). Partidos políticos, ideología y política exterior en Uruguay (2010–2014). *Colombia Internacional*, 83, 135–169. <https://doi.org/10.7440/colombiaint83.2015.06>

⁹⁴ López Burián (2015) estudia la disciplina partidaria tomando en cuenta el proyecto de ingreso como miembro pleno de la Alianza del Pacífico, en donde el 55,2% de los legisladores del Frente Amplio se pronunciaron a favor, aunque, al pasar por mecanismos internos de la fuerza política, la postura del partido fue votar en contra en bloque..

López Burian, C. (2015). Partidos políticos, ideología y política exterior en Uruguay (2010–2014). *Colombia Internacional*, 83, 135–169. <https://doi.org/10.7440/colombiaint83.2015.06>

8) ¿GIRO DE 180 GRADOS?

El día 8 de diciembre⁹⁵, seis meses después del primer envío de tropas y dos meses después de que el Frente Amplio ganara las elecciones nacionales, el Poder Ejecutivo encabezado por Jorge Batlle envía un nuevo proyecto de ley solicitando la ampliación de 200 efectivos en el contingente militar en Haití.

En aquellas sesiones se nota un radical cambio de postura dentro del Frente Amplio, pasando de votar en contra del primer envío de tropas (excusando ser un acérrimo defensor de la soberanía del pueblo uruguayo y del principio de no intervención), a apoyar una ampliación en el contingente de las fuerzas armadas para la misma operación, enmarcada en el capítulo VII de la Carta de NNUU.

Conviene recordar la definición de política pública de Thomas Dye (1975)⁹⁶, que “*es cualquier cosa que los gobiernos decidan hacer o no hacer*” (pg.1), a la hora de analizar la posición del Frente Amplio. En estos debates parlamentarios, el rol de la fuerza política fue meramente pasivo, incluso, las intervenciones de los legisladores fueron sustancialmente inferior a la de las sesiones de junio. Vinculando la concepción de Políticas Públicas de Dye (1975) con nuestro asunto, se observa que el Frente Amplio fue participe de la política pública en la medida que votó a favor de un nuevo envío de tropas -a pesar de que hubo legisladores que ni siquiera hicieron uso de la palabra para fundamentar su voto, aunque su voto fuera positivo-. Un caso paradigmático fue el de la Senadora Arismendi, quien “expresando su desacuerdo con la ampliación solicitada, se retiró de sala al momento de votar.”⁹⁷

En aquella sesión de la Cámara de Senadores del día 8 de diciembre hicieron uso de la palabra únicamente los senadores Eleuterio Fernández Huidobro y José Korzeniak. A diferencia

⁹⁵ 45a Sesión Extraordinaria del 8 de diciembre de 2004 - C.SS. (2004). Parlamento del Uruguay. https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/20041208S0045_SSN3938698.html?width=800&height=600&hl=en_US1&iframe=true&rel=nofollow

⁹⁶ Dye, Thomas (1975). *Understanding Public Policy*. Prentice-Hall: Englewood Cliffs. capítulo 1. pp.1-16

⁹⁷ OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-12-09). El Frente Amplio votó la ampliación de la Misión de Paz en Haití. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

de la sesión del 2 de junio, los senadores Enrique Rubio, Marina Arismendi y Reinaldo Gargano no hicieron uso de la palabra.

El senador **Eleuterio Fernández Huidobro**, quien en la sesión del 2 de junio se había manifestado en contra del envío de tropas ya que era “*mandar soldados uruguayos a la guerra*”, a los meses se mostró a favor de enviar un refuerzo de 200 soldados más. En una muy breve alocución, el senador se mostró a favor de “*votar esto que se nos pide, con las salvedades y aclaraciones que hemos hecho*”, las salvedades a las que se refería el senador no eran otras que el mal armamento con el que contaban las tropas uruguayas. A diferencia del primer envío de tropas, el senador no habló de la injerencia de EEUU en Haití, como tampoco del antecedente que se estaba marcando respecto a las intervenciones en tierras latinoamericanas⁹⁸.

Por su parte, el otro senador del Frente Amplio que hizo uso de la palabra -de forma muy breve-, **José Korzeniak**, manifestó su apoyo en este proyecto de ley en el entendido de que se habían “*entablado conversaciones orientadas -es una de las soluciones que se han propuesto- a influir en la medida de lo posible para que las Naciones Unidas vuelvan a insertar este tipo de Misiones de paz en el Capítulo VI*” resaltando el rol que habían jugado Argentina y Brasil en las negociaciones por la pacificación del conflicto.

Aquella sesión terminó con la media sanción del proyecto de ley, votado por todos los senadores a excepción del herrerista Garat, quien manifestó su malestar debido a que “*esta no es una Misión de Paz, sino un intervencionismo en un país que se vio convulsionado por un golpe de estado. Además, considero que esto no es honroso para nuestras Fuerzas Armadas*”.

Entre medio del pasaje del proyecto a la Cámara de Representantes, el Presidente de la Comisión de Defensa del FA, Gral. (R) Víctor Licandro, planteó en dicho ámbito su discrepancia

⁹⁸ En declaraciones posteriores a la prensa, el Senador afirmó que “*no cambiamos la posición, el FA no la ha cambiado(...)Tenemos que darles la oportunidad a doña Azucena Berruti y a don Reinaldo Gargano(futuro Ministro de RREE), (...)de que se aboquen a ver este gran problema y lo resuelvan*”

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-12-09). El Frente Amplio votó la ampliación de la Misión de Paz en Haití. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

con la posición adoptada por los Senadores de su fuerza política respecto a este proyecto de ley, postura respaldada por el Partido Comunista, Movimiento 26 de marzo y el 20 de mayo⁹⁹.

Una semana después de la media sanción en el Senado, el 15 de diciembre, se trató el proyecto de ley en la Cámara de Representantes¹⁰⁰ en donde, al igual que en el Senado, la participación en el uso de la palabra de los legisladores fue inferior a la del primer envío de tropas. En esta ocasión participaron de la discusión, únicamente, los diputados Fernando Vázquez (suplente de Raúl Sendic - Movimiento 26 de Marzo), José Bayardi, Guillermo Chifflet y Carlos Baraibar.

En esta sesión, a diferencia de lo ocurrido en el Senado la semana previa, el Frente Amplio rompió con su disciplina partidaria, es decir, los diputados no votaron en bloque. Hubo un legislador que se retiró de sala y ocho que votaron en contra (dos de ellos fundamentaron su voto, los diputados Vázquez y Chifflet), mientras que el resto de la bancada se manifestó a favor (Bayardi y Baraibar hicieron uso de la palabra).³¹

El diputado del Movimiento 26 de Marzo, **Fernando Vázquez**, se manifestó en contra de la postura del Frente Amplio, en la medida en que *“no se corresponde con las tradiciones del país ni con las de mi fuerza política”*. Además, que, pronunciarse a favor de este proyecto de ley, sería apoyar un golpe de Estado por parte de Estados Unidos en una región de las más pobres de América Latina. Por último, el legislador dejó constancia *“en nombre del Frente Amplio -de nuestro Frente Amplio- y del Movimiento 26 de Marzo. Quiero decirlo porque esto, de alguna forma, puede hacernos cómplices de la pobreza de ese país, (...). ¡Ojalá Uruguay mandara médicos! ¡Ojalá Uruguay mandara salud! ¡Ojalá Uruguay mandara educadores y no solo fuerzas armadas!”*

Por su parte, el diputado del Partido Socialista del Uruguay, **Guillermo Chifflet**, compartió la línea de su antecesor Vázquez, en el sentido de que la situación de Haití emergía de

⁹⁹ OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04–12-13). Envío de tropas a Haití genera discusiones en el EP-FA. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

¹⁰⁰ 4a Sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2004 - C.R.R. (2004, 15 diciembre). Parlamento del Uruguay. https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/20041215D0004_SSN4469076.html#pagina9

un golpe de Estado y que Uruguay no podía apoyar eso. Desde su punto de vista, en el entendido de cómo se procesaron los eventos que llevaron a la caída del Presidente Aristide, esta *“no es una misión de paz, sino el respaldo a un régimen fruto de un golpe de Estado realizado con intervención extranjera”*.

A su vez, el diputado apoyó la actitud del senador herrerista Carlos Garat -el único en votar en contra en la Cámara de Senadores-, al acompañar su visión de que esta operación era *“una misión de guerra, que se trata de una misión de represión que irá a combatir y reprimir a ciudadanos de un país que no quieren acatar el mandato de un régimen surgido del golpe que derrocó a un Gobierno legítimamente constituido.”*

Desde otra perspectiva, en el partido político con mayor distancia ideológica interna¹⁰¹ (López, 2015), el diputado **José Bayardi**, se manifestó a favor de enviar más tropas a Haití a pesar de que la solución para el problema no debía ser exclusivamente militar, sino que *“hay que tener un programa de reconstrucción”* en donde el rol de Brasil parecería ser clave ya que al diputado le constaba que este país *“ha enviado representantes para discutir con el Presidente Aristide un programa de estabilización”*.

Por último, Bayardi señaló que, a pesar de no haber acompañado el primer envío de tropas uruguayas a Haití -por cuestiones antiimperialistas-, votó a favor de aumentar las tropas ya que *“hay que dar una respuesta a un hecho puntual, que es el refuerzo de nuestro contingente para cumplir tareas que ya fueron asignadas.”*

En última instancia, el diputado **Carlos Baraibar** también se manifestó a favor del segundo envío de tropas a Haití. La alocución de Baraibar fue recordada ya que el diputado manifestó explícitamente que ninguna de las diferentes posturas era contradictoria, sino que, todas *“reflejan aspectos de una realidad sumamente compleja”*.

¹⁰¹ Al observar la diferencia ideológica, medida en el eje izquierda derecha, de las alas del Frente Amplio, se obtiene la mayor distancia de todo el sistema político entre el PCU y la VA. (López Burián, 2015, pg. 149)

Además, realizó una segunda intervención en donde atribuía el cambio de postura a una muy simple razón, haber ganado las elecciones nacionales, reconociendo a la coalición gobernante que sus fundamentos eran razonables en el primer envío de tropas, manifestando de forma muy explícita: *“entendemos que los argumentos que en su momento manejaron, que no eran asumidos por nosotros, eran de peso y que en circunstancias de ser Gobierno tenemos que asumirlos. Ese es un elemento de la realidad y hay que ponerlo en negro sobre blanco para saber qué está ocurriendo y por qué vamos a votar el proyecto.”*

Si algo quedó claro del sincero planteo de Baraibar es que la postura de los legisladores, en un sistema partidocrático como el uruguayo, depende en buena medida del rol que ocupe su partido en el gobierno. Las elecciones de octubre, según el diputado, habrían contribuido, entre otras razones a las que se arribará en la conclusión, al cambio de postura entre junio y diciembre.

9) CONCLUSIONES

El encuadre de MINUSTAH, desde su comienzo, en una operación de Capítulo VII de la Carta de NNUU fue un cambio peculiar en lo que respecta a misiones de paz ya que las operaciones a las que Uruguay enviaba contingente se solían enmarcar en el Capítulo VI y, en caso de ser requerido, se procedía a un pasaje hacia el Capítulo VII. Las diferencias son claras, las operaciones enmarcadas en el Capítulo VI, buscan siempre una salida negociada entre ambas partes en conflicto, recurriendo principalmente al diálogo, mientras que el capítulo siguiente habilita el uso de cualquier medio -incluido el bélico- con tal de imponer la paz, en aquellos casos donde no se puedan solucionar los conflictos mediante el diálogo.

Respecto a la posición inicial del Frente Amplio, la expresada en secciones anteriores de esta investigación, el día 7 de junio de 2004 en su Mesa Política Nacional, adoptó una postura muy crítica referida a MINUSTAH, que mandató a sus legisladores a votar en contra del primer envío de tropas a Haití. Las razones fueron varias: i) violación de la soberanía de un país latinoamericano, ii) imposición de una guerra desde el extranjero, iii) la medida adoptada no resolvía el problema de fondo y, iv) la operación no fue aprobada como último recurso como lo manifestaba la doctrina de la responsabilidad para proteger.

En diciembre del mismo año, el Poder Ejecutivo encabezado por Jorge Batlle envió un nuevo proyecto de ley de incremento del contingente Uruguayo en MINUSTAH. La novedad en el tratamiento de dicho proyecto fue el cambio de postura radical de la parte mayoritaria del Frente Amplio. En esa ocasión los legisladores frenteamplistas votaron, mayoritariamente, en contra de su posición orgánica (la manifiesta por la mesa política nacional del día 7 de junio), respecto a MINUSTAH, aprobando el incremento de 200 militares al contingente uruguayo en Haití. Los motivos del cambio de posición, afirmados por los legisladores, y tal como fue abordado en el octavo capítulo de esta monografía, fueron diversos: desde que era necesario más apoyo para las tareas asignadas para desempeñar Uruguay, pasando por promesas de otros países en que la operación se enmarcaría en breve en el Capítulo VI de la Carta de NNUU, argumentos

en los que se afirmaba que habría un plan de estabilización en el corto plazo y otros en donde manifestaban explícitamente que se debía a que el Frente Amplio había llegado al gobierno.

Además, la postura de los legisladores frenteamplistas en este incremento de contingente, fue en contra de la forma de legislar del Frente Amplio en lo que concierne a asuntos de política exterior¹⁰², en tanto, no sólo se votó dividido en aquella sesión en la Cámara de Representantes, sino que también suscitó problemas futuros a la interna del partido, como lo fue la renuncia del diputado Chifflet por este motivo¹⁰³.

Los motivos del cambio de postura del Frente Amplio son diversos y deberán ser estudiados en profundidad en una investigación futura¹⁰⁴, pero se pueden divisar al menos tres razones conjuntas: **I) acercamiento con la corporación militar para mitigar las tensiones generadas por la agenda de DDHH que pretendía llevar adelante el FA, II) cooperación con el gobierno de izquierda que lideraba el mando de la operación y III) que el diálogo entre las partes en conflicto ya no era posible, por lo que se debía institucionalizar el país de cualquier forma.**

I) Acercamiento con la corporación militar: en el año 2004, luego de las elecciones nacionales del mes de octubre, al existir la certeza de que el Frente Amplio gobernaría a partir de marzo del año 2005, la tensión con la corporación aumentó. Tal como lo señala Bayardi, el centro de la agenda entre la corporación castrense y el gobierno que iba a asumir en el año 2005,

¹⁰² Camilo López afirma que la política exterior uruguaya ha sido una política de partidos. Además, estudiando el caso de la postura del Frente Amplio referida a la propuesta de integrar la Alianza del Pacífico, se observa cómo la disciplina partidaria es la clave del éxito de la postura homogénea del partido en asuntos de política exterior.

López Burian, C. (2015). Partidos políticos, ideología y política exterior en Uruguay (2010–2014). *Colombia Internacional*, 83, 135–169. <https://doi.org/10.7440/colombiaint83.2015.06>

¹⁰³ Si bien la renuncia de Chifflet se da en el año 2005 al ver como el Frente Amplio orientaba su política pública en el sentido de apoyar los reiterados pedidos de incremento de contingente uruguayo en Haití, el primer detonante de la renuncia fue el cambio de postura. En palabras del ex legislador, «sostendré hoy desde el gobierno lo que he sostenido desde la oposición». Además, sostuvo que, de acompañar el envío de miembros de las FFAA a Haití no estaría tranquilo con su conciencia.

L. (2005). Chifflet justificó su desacuerdo al envío de tropas a Haití y renunció a la banca. LARED21.

<https://www.lr21.com.uy/politica/196344-chifflet-justifico-su-desacuerdo-al-envio-de-tropas-a-haiti-y-renuncio-ala-banca>

¹⁰⁴ Esta investigación, como se ha hecho mención en párrafos anteriores, se enmarca en un diseño exploratorio.

tuvo que ver con la posición antagónica de ambos grupos (FA y FFAA) respecto a la agenda de DDHH que proponía llevar el Frente Amplio.

Este asunto marcó un punto de inflexión en el relacionamiento ya que las posiciones de ambos actores eran antagónicas. Por un lado, el Frente Amplio¹⁰⁵ proponía llevar adelante una agenda en donde se respetara a cabalidad la ley de caducidad, allí el candidato presidencial, Tabaré Vázquez propuso exigir el cumplimiento *“fundamentalmente del artículo cuarto que establece que tenemos que conocer qué ha pasado con los ciudadanos presos desaparecidos adultos y niños, hasta el último, y no descansaremos hasta saber qué ha pasado con cada uno de estos ciudadanos.”*¹⁰⁶. Por otro camino transitaba la postura de la corporación militar, en donde el propio Comandante del Ejército, Gral. Luís Pomoli, manifestaba en forma de respuesta a los planteos del Frente Amplio, una posición antagónica, solicitando a la sociedad uruguaya que *“no nos estanquemos en persistentes intentos de revisionismo inconducentes e inconvenientes”* (OCSDFA, 2004)¹⁰⁷

Los conflictos entre la corporación y el Frente Amplio se evidenciaban cada vez que el Centro Militar y el Círculo Militar (instituciones sociales que reúnen a los militares activos y retirados) brindaban entrevistas a medios de prensa. En Uruguay, son los retirados militares integrantes de estas instituciones quienes realizan acciones políticas *“expresamente prohibidas*

¹⁰⁵ La postura de la fuerza política no era homogénea, existieron sectores como el PVP que se mostraron a favor de la derogación de la Ley de Caducidad, mientras que existió un ala (MLN-T fundamentalmente) que se manifestó a favor de respetar lo que había decidido la ciudadanía en los mecanismos de democracia directa a los que se sometió la ley. A pesar de ello, la fórmula presidencial se orientó a la postura del MLN-T.

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2003, 22 diciembre). Congreso del Frente Amplio: política militar pasó a Comisión y Ley de Caducidad provocó polémica. Colibri. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22732/1/OCSDFA%20uy%202004_1.pdf

¹⁰⁶ Montevideo Portal. (2004, 6 febrero). VÁZQUEZ LANZÓ LA CAMPAÑA. <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/VAZQUEZ-LANZO-LA-CAMPANA-uc8045>

¹⁰⁷ OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004). Los Discursos de los nuevos Cdtes. en Jefe de Fuerza. Colibri. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22732/1/OCSDFA%20uy%202004_1.pdf

para los militares en actividad, que en gran número integran esas asociaciones de carácter corporativo” (ONCSDFA, 2004)¹⁰⁸.

Los planteos de estas instituciones eran diversos –aunque siempre contrarios a la postura del Frente Amplio- e incluían: i) el temor a la “kirchnerización” de las FFAA, en el entendido de que los hechos acontecidos en la última dictadura eran “incomparables” con los sucedidos en Argentina y, por lo tanto, ningún militar uruguayo cedería tanto poder a las autoridades¹⁰⁹; ii) manifestaciones que declaraban explícitamente que no se alcanzó la pacificación en Uruguay y que las relaciones entre las FFAA y el Frente Amplio serían difíciles ya que seguían en una guerra psicológica a la que el MLN-T no habría renunciado¹¹⁰; y iii) exposiciones en las que se los notaba humillados por el Frente Amplio y los movimientos de DDHH, quienes no reivindican el “justo accionar de las FFAA” en la última dictadura¹¹¹.

Por su parte, el Frente Amplio, buscó tender puentes con la corporación militar, a la vez que se reivindicaba la nueva agenda de DDHH que se basaba en hacer efectivo el cumplimiento, a cabalidad, de la ley de Caducidad. Allí jugaron un rol clave los Senadores, integrantes del MPP-MLN-T, José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro y el Diputado, integrante de la

¹⁰⁸ OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004, 6 octubre). Editorial: Los gozos y las sombras de la democracia. Colibri. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22732/1/OCSDFA%20uy%202004_1.pdf

El artículo 77 de la Constitución uruguaya prohíbe a los funcionarios militares ejecutar actos públicos o privados de carácter político, salvo el voto.

¹⁰⁹ OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004, 1 abril). Militares temen “kirchnerización” de eventual gobierno del EP-FA. Colibri. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22732/1/OCSDFA%20uy%202004_1.pdf

¹¹⁰ OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-04-18). Insistencia del EP- FA con el pasado explica discurso milita. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-04-15). Centros Sociales Militares señalaron que “no se alcanzó la pacificación nacional”. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-10-22). Gral. (R) Iván Paulós : «Hay guerra psicopolítica». COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

¹¹¹ OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-04-15). Centros Sociales Militares señalaron que “no se alcanzó la pacificación nacional”. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

Vertiente Artiguista, José Bayardi, ya que fueron ellos quienes tuvieron contactos con la corporación militar¹¹² con quienes, además, tenían afinidad ideológica en muchos asuntos¹¹³.

A pesar de ello, se evidencia como, a medida que los legisladores tenían reuniones con la corporación militar, la posición del Presidente del Frente Amplio fue cambiando, pasando de cuestionar la Ley de Caducidad a decidir omitir hablar sobre asuntos de DDHH en sus actos públicos en campaña electoral¹¹⁴, hecho que permitió no seguir tensionando la relación con la corporación militar, ya que los principales reparos que ésta tenía eran referidos a la posición del Frente Amplio respecto a Derechos Humanos. Consultado sobre las reuniones con la corporación militar, el Dr. Bayardi afirmó que “se buscó que, en realidad, el tema de los derechos humanos

¹¹² Consultado sobre este asunto, Bayardi sostuvo que quienes tuvieron conversaciones con la corporación fueron “actores políticos, con responsabilidades políticas dentro de la institucionalidad que iba a asumir a partir del primero de marzo”

¹¹³ Según el periodista Gabriel Pereyra, la concepción antimperialista de la Logia Tenientes de Artigas, “*crítica del papel que jugaron los partidos tradicionales en la jerarquización de la profesión militar y preocupada por la dependencia tecnológica con los “centro de poder internacional”, los acercó a algunas posturas tradicionales de la izquierda*»”

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-11-15). Contactos entre integrantes de las FFAA y la izquierda y desmentido oficial. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

Entiendo que, en este punto, conviene diferenciar a los integrantes del MLN-T con el de la Vertiente Artiguista. El Comandante (r) Radaelli mencionó puntos de conexión ideológicos, puntualmente, con Eleuterio Fernández Huidobro en muchos asuntos vinculados con la noción de poder.

Voces, S. (2021, 5 junio). Eduardo Radaelli, militar fundador de Cabildo Abierto: Todos somos manipulados. Semanario Voces. <http://semanariovoces.com/eduardo-radaelli-militar-fundador-de-cabildo-abierto-todos-somos-manipulados/>

Consultado sobre este asunto el ex Diputado Bayardi, en entrevista para esta investigación, mencionó que tenía diferencias porque “ese ultranacionalismo no es necesariamente canalizado por un nacionalismo de avanzada antiimperialista porque a la hora de claudicar, han claudicado permanentemente en la estrategia del imperialismo norteamericano”.

¹¹⁴ OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-09-20). Tabaré Vázquez y la Ley de Caducidad. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

Tabaré Vázquez le quitó énfasis al tema de la agenda de DDHH durante la campaña electoral (era una de sus principales propuestas a principios de 2004), aunque una vez investido como Presidente de la República, en su primer discurso público, hizo mención a que tendría “respeto irrestricto de los derechos del hombre, precisamente en esta materia de derechos humanos. El país tiene aún una asignatura pendiente, que me comprometo a saldar de inmediato

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TABARÉ VÁZQUEZ, EN EL ACTO REALIZADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO. (2005, 1 marzo). PARLAMENTO. <http://archivo.presidencia.gub.uy/web/noticias/2005/03/2005030111.htm>

El Dr. José Bayardi cuestionado sobre este asunto, afirmó que no recordaba la cronología del diario El País, pero que Tabaré Vázquez había orientado su posición sobre DDHH hacia la aplicación del artículo cuarto de la ley de caducidad, la búsqueda de los detenidos desaparecidos, el ingreso a cuarteles y el esclarecimiento de los hechos de pasado reciente a través de la institucionalidad de Presidencia de la República y no del MDN.

no fuera el centro de la agenda que vinculara las relaciones entre las fuerzas armadas, los mandos, y este gobierno que iba a asumir”

Otro asunto paradigmático, luego de que el Frente Amplio obtuviese por primera vez la Presidencia de la República, fue la designación de la Ministra de Defensa y su subsecretario.

En la subsecretaría del Ministerio fue designado el Diputado Bayardi, quien se había encargado de generar los vínculos con la corporación militar, y quienes -estos últimos- deseaban que hubiera sido el ministro designado por Vázquez¹¹⁵. Mientras que la Dra. Azucena Berruti fue la persona escogida para ocupar la titularidad de la cartera de Defensa, quien más allá de haber sido “activista de los derechos humanos”, no tuvo ningún otro antecedente en lo que respecta a Defensa Nacional.

Otro asunto que nos permite sustentar la hipótesis que se planteará es que la corporación militar tenía una visión muy favorable respecto a las operaciones de paz ya que, según afirma el ex diputado José Bayardi, consultado para esta monografía sobre la posición de la corporación militar respecto a MINUSTAH, afirmó que, luego de culminada la guerra fría, “se trataban de autoasignar misiones (...) que le permitían tener justificaciones para la renovación de flotas (...) y, a su vez, un incremento de recursos económicos”

Todos los argumentos mencionados anteriormente, sumados a la entrevista a Gonzalo Fernández (asesor de Tabaré Vázquez)¹¹⁶, abonan la primera hipótesis a la que se arriba en esta

¹¹⁵ La Dra. Ana Solari en su tesis de doctorado entrevistó a la ex Ministra Azucena Berruti quien afirmó que “los militares habían hecho inversiones de varios asados (153) con Bayardi, con el futuro ministro; porque, además, no sé ahora cómo son las cosas, Bayardi era muy amigo del Ñato (154), por lo tanto, todos amigos de los Tenientes de Artigas (155), cosa que yo, no. Entendés, entonces ellos... Y Bayardi, pobre, se quedó ahí mirando, y yo, qué experiencia tenía yo de los militares”

Solari, A. (2017). La construcción cultural/comunicacional del Ejército uruguayo en el período 1968–1984. UNLP. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/63300/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

El ex Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, comentó que él tuvo contacto con la corporación militar -tanto con Tenientes de Artigas, como con integrantes de la Masonería-, pero que no sabía cuál era la preferencia de la corporación.y que, la designación del Ministerio de Defensa, fue propia de Tabaré Vázquez.

¹¹⁶ Julián González Guyer en su tesis de doctorado entrevistó al Dr. Gonzalo Fernández, quien caracterizó dicho “cambio de postura como una decisión dirigida a evitar un nuevo motivo de fricción con las fuerzas armadas”

investigación: **la aprobación del incremento de tropas se da en un contexto en el que el Frente Amplio buscó apaciguar las tensiones con la corporación militar generadas por su postura respecto a los Derechos Humanos y el pasado reciente.**

II) Respecto a la cooperación con gobiernos de izquierda de la región (Argentina y Brasil, el último lideraba el mando de MINUSTAH), el Frente Amplio, desde su programa de gobierno 2005-2010 proponía participar en el “grupo de los 20¹¹⁷ impulsado por el gobierno de Brasil¹¹⁸, con el propósito de fortalecer un bloque de poder alternativo” (Frente Amplio, 21/12/03, pg. 19)¹¹⁹. Además, luego de que el partido político obtuviera la Presidencia de la República en el mes de Octubre, la fuerza política buscó construir un bloque progresista de poder¹²⁰.

Brasil, presidido por Luiz Inácio Lula Da Silva, buscaba posicionarse como un actor global clave y lograr un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU y para ello era necesario demostrar su capacidad de tener un mando efectivo en la operación de MINUSTAH (González Guyer, 2016, pg.372).

Haciendo referencia a este asunto, el ex Diputado José Bayardi, afirmó que “no había dudas de su relación política con el Partido de los Trabajadores desde décadas atrás” y que también existían relaciones afectivas con Marco Aurelio García, quien fuera el ideólogo de

González Guyer, J. (2016). CONTRIBUCIÓN URUGUAYA CON OPERACIONES DE PAZ DE NNUU (1992–2015). UDELAR.

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9908/1/TD_Gonz%C3%A1lezGuyerJulian.pdf

¹¹⁷ El grupo de los 20 (G20) es un foro integrado por 19 países y la Unión Europea que representan el 85% del producto bruto global, dos tercios de la población mundial y el 75% del comercio internacional. Allí se tiene como objetivo principal la planificación estratégica de la economía global. Cada año, la Presidencia invita a los países invitados, que participan plenamente en el ejercicio del G20.

¹¹⁸ Era un país miembro y, desde la Presidencia, podría invitar a Uruguay a participar. El Frente Amplio ya afirmaba en el año 2003 que sería impulsado por Brasil a participar, esto también demuestra las conversaciones entabladas entre los dirigentes de izquierda..

¹¹⁹ Frente Amplio. (2003, 21 diciembre). GRANDES LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS PARA EL GOBIERNO 2005 - 2009 PORQUE ENTRE TODOS OTRO URUGUAY ES POSIBLE. <https://www.frenteamplio.uy/documento/download/80/131/34>

¹²⁰ Rebossio, A. (2004, 7 noviembre). Los planes de «el Lula de Uruguay». El País. https://elpais.com/diario/2004/11/07/negocio/1099835543_850215.html

Deutsche Welle (www.dw.com). (2004, November 1). Sintonía política en el Mercosur. DW.COM. <https://www.dw.com/es/sinton%C3%ADa-pol%C3%ADtica-en-el-mercosur/a-1382451>

elmundo.es - Uruguay elige por primera vez a un presidente de izquierdas. (2004, November 1). El Mundo España. <https://www.elmundo.es/elmundo/2004/11/01/internacional/1099309060.html>

muchas de las iniciativas del gobierno de Brasil en política exterior. Bayardí afirmó que “obvio que todas esas cosas incidían” mas allá de que, según entiende el ex Diputado, a esa altura, no estaba presente la posibilidad de instaurar una mesa de diálogo como la planteada por la CARICOM.

Si bien esta investigación tiene como límite temporal el año 2004, por lo que no se aborda el accionar del gobierno frenteamplista y, consecuentemente, no se observan las acciones de cooperación en dicho periodo¹²¹, las exposiciones de los legisladores¹²² al votar el último envío de tropas, sumadas a la evidencia mencionada anteriormente, sustentan la segunda hipótesis que concluye este trabajo: **el cambio de posición respecto a MINUSTAH se dio, también, para cooperar con el gobierno que lideraba la misión, con quien era afín ideológicamente y buscaba convertirse en potencia mundial.**

III) Se explora el cambio de postura del Frente Amplio, también, como un cambio necesario para dotar de estabilidad al país, ya que la institucionalidad haitiana era muy débil y, en ese momento -posterior a la instalación de la MINUSTAH-, y a partir de las acciones iniciadas por su encuadre en el capítulo VII, no había ninguna posibilidad de solucionar la situación de forma negociada en la agenda como lo solicitaban los países de CARICOM.

La institucionalidad haitiana, se encontraba en una situación muy frágil ya que habían colapsado las instituciones y “el Estado aparecía como incapaz de asumir las responsabilidades y exigencias de la paz” (Pierre Charles, 2004, pg 3)¹²³. Además, históricamente, en Haití, se ha manifestado “la imposibilidad del régimen de asegurar la gestión del país y de coexistir con una

¹²¹ José Bayardi, entrevistado para esta investigación, afirma que hubieron asuntos muy importantes a partir del año 2005, como la creación de un grupo de seguimiento de MINUSTAH llamado “2X4”, integrado por Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, hecho que le permitió a Uruguay tener un rol protagónico en MINUSTAH.

¹²² El Senador Korzeniak afirmó en la sesión de la Cámara de Senadores del día 08/12/2004 que *“es notorio que Estados vecinos como Brasil y Argentina están participando en esta Misión y, en ese sentido, quiero decir que a nivel partidario se han entablado conversaciones orientadas -es una de las soluciones que se han propuesto- a influir en la medida de lo posible para que las Naciones Unidas vuelvan a insertar este tipo de Misiones de paz en el Capítulo VI”*

¹²³ Pierre-Charles, G. (2004). Crisis del Estado e intervención internacional en Haití. OSAL, 1-12. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307023116/20CRNPierreCharles.pdf>

oposición” (Álvarez, 2008, pg. 702)¹²⁴, en donde la democracia se ha visto vulnerada constantemente ya que se ha limitado o negado la competencia política¹²⁵ y el uso del poder. (Álvarez, 2008, pg. 702).

Consultado sobre este asunto, José Bayardi, afirmó que, luego de que se instala MINUSTAH, cuando le solicitan un incremento del contingente de las fuerzas armadas al gobierno uruguayo, ya no existía una solución política negociada entre las partes en conflicto y que la única forma de avanzar en la institucionalización era por la vía de ONU¹²⁶. Para Bayardi, fue el principal factor que explicó el cambio de postura de la mayoría de la bancada legislativa del Frente Amplio.

Por lo tanto, la tercera hipótesis que se deberá estudiar en un trabajo futuro es: **el cambio de la primera postura del Frente Amplio, respecto al envío de contingente a MINUSTAH, se da en un contexto en el que no había condiciones para llegar a una salida negociada y había que institucionalizar a Haití bajo cualquier costo.**

Por lo tanto, en una investigación futura, deberán ser estudiadas las tres hipótesis aquí planteadas, sin desconocer que el cambio de postura respecto a MINUSTAH fue una decisión compleja para la fuerza política y pueden existir algunos factores explicativos que no hayan sido enumerados en las tres hipótesis.

¹²⁴ Martínez, A. Á. (2008). Liderazgo carismático y proceso sociopolítico en Haití (1986-2004): el caso de Jean Bertrand Aristide. *Foro Internacional*, 695-717. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/27739536>

¹²⁵ Bayardi, quien visitó la isla en varias ocasiones, sostuvo, en la misma línea, que en Haití “había elecciones periódicamente, elecciones para elegir desde jueces, en fin, muy periódico”

¹²⁶ El ex diputado menciona que, a partir del año 2005, con Juan Gabriel Valdes como responsable político de la operación, se comienza a pensar más allá de la seguridad (entendida como el temor a perder la integridad física, no como seguridad humana), y en el año 2006 se llama a elecciones para tener un Presidente haitiano que fuera un interlocutor de la idiosincrasia del país. Además, se buscaron cambios institucionales para las partes en conflicto tuvieran puntos en contacto. Para Bayardi, todo lo que se avanzó desde el año 2005 respecto a la institucionalización se lo llevó consigo el terremoto que sacudió a la isla en el año 2010.

10) REFERENCIAS:

10.1) ACADÉMICAS:

Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197.

Arenal, C. del. (2005). La política latinoamericana del gobierno socialista. *Política Exterior*, 19(105), 115-126. <http://www.jstor.org/stable/20645803>

Arenal, C. D. (2005). Introducción a Las Relaciones Internacionales/ Introduction to International Relations (Ciencia Sociales / Social Science) (Spanish Edition). Tecnos Editorial S A.

Añaños Meza, Cecilia. (2010). La "responsabilidad de proteger" en Naciones Unidas y la doctrina de la "responsabilidad de proteger". *Anuario mexicano de derecho internacional*, 10, 199-244. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542010000100006&lng=es&tlng=es.

Bañon, R., & Ed, A. (1985). *Institucion Militar En El Estado Contemporaneo* (1.a ed.). ALIANZA ED.

Bjorn Möller (2000) Seguridad Nacional, Societal y Humana: el Marco General y el Caso de los Balcanes, FASOC Año 15, N°4, oct.dic.2000, Stgo. de Chile

Castro Meny, J. (2021.). El herrerismo como factor ‘amortiguador’ de la política exterior uruguaya. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias

Chasqueti, D. (2001). Multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la «difícil combinación». https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8135/1/TMCP_ChasquetiDaniel.pdf

de Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, (183), 119-146.

Dye, Thomas (1975). *Understanding Public Policy*. Prentice-Hall: Englewood Cliffs. capítulo 1. pp.1-16

Fernández Andrade, E. (2017). El auge del narcotráfico en Haití y la guerra (fallida) contra las drogas. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín - Facultad de Ciencias Humanas y Económicas - Departamento de Ciencia Política.

Ferro Clérico, Lilia (2006). Democracia y política exterior: Uruguay (1985-2006). *América Latina Hoy*, 44 (), 115-132.[fecha de Consulta 28 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1130-2887. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30804406>

FURET, F. El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX. México, FCE, 1995.

González Guyer, J. (2006). DEBATE NACIONAL SOBRE DEFENSA APORTES PARA UNA LEY DE DEFENSA NACIONAL. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

González Guyer, J. (2018). La contribución uruguaya a las operaciones de de Naciones Unidas (1992–2017) sus motivaciones e impactos. UdelaR.

González Guyer, J. (2019). Latinoamericanismo y panamericanismo. Uruguay en Sudamérica, identidad y cultura estratégicas. Alberto Methol Ferré: Cinco ensayos en torno a su pensamiento, 67–96.

González Guyer, J. (2013). Relaciones civiles-militares en Uruguay en su contexto. La perdurabilidad del control político civil en América Latina. Pion-Berlin, D. y Ugarte, José M., Organización de la Defensa y Control Civil de las Fuerzas Armadas en América Latina, Buenos Aires: Jorge Baudino Ed, 99-144.

González Guyer, J. (2016.). Contribución uruguaya con operaciones de paz de NNUU (1992-2015) : los cómo y los porqué de una trayectoria singular. Tesis de doctorado. Universidad de la Republica (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia Política.

International Commission on Intervention & State Sovereignty (2001) The Responsibility to Protect. IDRC, Canadá (<http://www.iciss.ca/pdf/Commission-Report.pdf>)

Krasner, Stephen D. (2001) Soberanía, Hipocresía Organizada, Ed. Paidós Ibérica, Barcelona. (pags. 13-107)

Larrobla, C., & Alonso, J. (2017). Una historia del seispuntismo: memorias y sentidos en pugna. UdelaR.

López Burian, C. (2015). Partidos políticos, ideología y política exterior en Uruguay (2010–2014). Colombia Internacional, 83, 135–169. <https://doi.org/10.7440/colombiaint83.2015.06>

López Selva, 2007 “Ciudadanía, Ethos y Formación Militar” en González Guyer, J. Aportes para una Nueva Ley Orgánica Militar, Debate Nacional sobre Defensa, MND-PNUD-UdelaR, Montevideo (pp.25-44)

Lyons, Gene M. y Mastanduno, Michael (1997) Intervención Internacional y Soberanía, Revista Relaciones N°155, Montevideo.

Martínez, A. Á. (2008). Liderazgo carismático y proceso sociopolítico en Haití (1986-2004): el caso de Jean Bertrand Aristide. Foro Internacional, 695-717. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/27739536>

Morales, R. F. A. (2017). Canadá y la seguridad internacional: Discursos liberales y realistas de una potencia media en transformación (Textos de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales no 2) (1.a ed.). Editorial Universidad del Rosario.

Nuno Alexandre de Sá e Figueiredo. (2015). A TIPOLOGIA DE FORÇAS A EMPREGAR EM MISSÕES DAS NAÇÕES UNIDAS - DESAFIOS PARA PORTUGAL. Recuperado de https://comum.rcaap.pt/bitstream/10400.26/17422/1/TII_CEMC_14_15_Figueiredo_Corrigido.pdf

Payne, M. (2006). Sistemas de elección legislativa y gobernabilidad democrática. La Política Importa: Democracia y Desarrollo en América Latina, 41-89.

Perazzo, S. A. (2018). La Neutralidad En Las Misiones De Paz De Naciones Unidas: Un Análisis A Partir De Los Casos De Somalia Y Ruanda. Revista Política Y Estrategia, 116, 169–189. <https://doi.org/10.26797/Rpye.V0i116.142>

Perez Armiño, Karlos 2007 El Concepto y el Uso de la Seguridad Humana: Análisis Crítico de sus Potencialidades y Riesgos. Revista CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS N° 76, Barcelona

Pierre-Charles, G. (2004). Crisis del Estado e intervención internacional en Haití. OSAL, 1–12. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307023116/20CRNPierreCharles.pdf>

Pillbeam, Bruce 2015 UN and the Responsibility to Protect en Hough Peter et al.(eds.) *International Security Studies*, NY, Routledge

Pion-Berlin, David 2005 “El Manejo Político de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica”, *Military Review* (ed. español), marzo-abril 2005 (pp.52-67)

Santander, Pedro. (2011). Why and how to do Discourse Analysis. *Cinta de moebio*, (41), 207-224. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>

SEARA, Rocío. La participación de las FFAA uruguayas en MINUSTAH: continuidad y cambio en la posición de los partidos políticos uruguayos [en línea] Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia Política, 2016

Serbin, A., & Pont, A. S. (2015). Brazil’s Responsibility while Protecting: a failed attempt of Global South norm innovation?”. *Pensamiento Propio*, 41(20), 171-192.

Sogge, D. (2011). Governança supranacional: um desafio para a construção de Estados resilientes e da paz. *Revista Tempo do Mundo - Artigos*, 3(3), 123–153. http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/6223/1/RTM_v3_n3_Governan%C3%A7a.pdf

Solari, A. (2017). La construcción cultural/comunicacional del Ejército uruguayo en el período 1968–1984. UNLP. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/63300/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Van Dijk, Teun. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista signos*, 39(60), 49-74. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342006000100003>

Weber, M. (1922). *Economía Y Sociedad* (1.a ed.). Fondo de Cultura Económica.

Yaffé, J. (2013). Consolidación y transformación partidaria. Institucionalización, liderazgo y capacidad de adaptación en el Frente Amplio de Uruguay. *Iberoamericana* (2001-), 13(50), 7–26. <http://www.jstor.org/stable/24369274>

10.2) WEB:

4a Sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2004 - C.RR. (2004, 15 diciembre). Parlamento del Uruguay. https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/20041215D0004_SSN4469076.html#pagina9

18a Sesión Ordinaria del 2 de junio de 2004 - C.SS. (2004, 2 junio). Parlamento del Uruguay. https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/20040602S0018_SSN6906326.html?width=800&height=600&hl=en_US1&iframe=true&rel=nofollow#pagina193

30a Sesión ordinaria del 15 de junio de 2004 - C.RR. (2004, 15 junio). Parlamento del Uruguay. https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/20040615D0030_SSN2225096.html?width=800&height=600&hl=en_US1&iframe=true&rel=nofollow

31a Sesión ordinaria del 16 de junio de 2004 - C.RR. (2004, 16 junio). Parlamento del Uruguay. https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/20040616D0031_SSN2048961.html?width=800&height=600&hl=en_US1&iframe=true&rel=nofollow

45a Sesión Extraordinaria del 8 de diciembre de 2004 - C.SS. (2004). Parlamento del Uruguay. https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/20041208S0045_SSN3938698.html?width=800&height=600&hl=en_US1&iframe=true&rel=nofollow

Aznárez, J. J. (2004d, junio 2). Brasil asume el mando de los «cascos azules» desplegados en Haití. El País. https://elpais.com/diario/2004/06/02/internacional/1086127211_850215.html

Aznárez, J. J. (2004, 22 febrero). EL PAÍS: el periódico global. El País. https://elpais.com/diario/2004/02/22/internacional/1077404410_850215.html

Aznárez, J. J. (2004c, febrero 24). Los rebeldes de Haití amenazan con tomar la capital en unos días. El País. https://elpais.com/diario/2004/02/24/internacional/1077577214_850215.html

Aznárez, J. J. (2004a, febrero 21). Los rebeldes de Haití proclaman la lucha hasta la caída del presidente Aristide. El País. https://elpais.com/diario/2004/02/21/internacional/1077318011_850215.html

CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA CONDENA LA VIOLENCIA EN HAITI Y APOYA PLAN DE ACCION DE CARICOM. (2004, February 19). OEA - Organización de Los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-026/04

CPDN-FA. (2004). Documento Final Aprobado. <https://docs.google.com/document/d/1sOMekxbizqt42G75dP1owFDtetDPz1Ax/edit?usp=sharing&oid=112603852982911065716&rtpof=true&sd=true>

Deutsche Welle (www.dw.com). (2004, November 1). Sintonía política en el Mercosur. DW.COM. <https://www.dw.com/es/sinton%C3%ADa-pol%C3%ADtica-en-el-mercosur/a-1382451>

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TABARÉ VÁZQUEZ, EN EL ACTO REALIZADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO. (2005, 1 marzo). PARLAMENTO. http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2005/03/2005030111.htm

EFE. (2004, 2 marzo). elmundo.es - Aristide acusa a EEUU de llevar a cabo un golpe de estado en Haití. elmundo.es. <https://www.elmundo.es/elmundo/2004/03/02/internacional/1078192913.html>

elmundo.es - Uruguay elige por primera vez a un presidente de izquierdas. (2004, November 1). El Mundo España. <https://www.elmundo.es/elmundo/2004/11/01/internacional/1099309060.html>

Frente Amplio. (2003, 21 diciembre). GRANDES LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS PARA EL GOBIERNO 2005 - 2009 PORQUE ENTRE TODOS OTRO URUGUAY ES POSIBLE. <https://www.frenteamplio.uy/documento/download/80/131/34>

Frente Amplio. (1971). Principios del FA. <https://www.frenteamplio.uy/institucional/historia/item/14-principios-del-fa>

Las primeras posiciones en la largada hacia octubre. (2004, julio). FACTUM. <https://portal.factum.uy/ediciones-antiores/encuepol/opp04/opp04010.html>

Liber Seregni Nota con Neber Araújo. (2000, mayo). YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=TP740T12D_o

Montevideo Portal. (2004, 6 febrero). VÁZQUEZ LANZÓ LA CAMPAÑA. <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/VAZQUEZ-LANZO-LA-CAMPANA-uc8045>

NNUU. (s. f.). Despliegue y reembolso - UN. Peace Keeping. Recuperado 8 de octubre de 2021, de <https://peacekeeping.un.org/es/deployment-and-reimbursement>

NNUU. (2005). Resolución aprobada por la Asamblea General: A/RES/60/1. Recuperado 30 de septiembre de 2021, de https://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaA.RES.60.1_Sp.pdf

Observador, E. (2015, 24 marzo). ¿Cuánto dinero le deja a Uruguay la misión de paz en Haití? Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/-cuanto-dinero-le-deja-a-uruguay-la-mision-de-paz-en-haiti--201511510150>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-04-15). Centros Sociales Militares señalaron que “no se alcanzó la pacificación nacional”. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2003, 22 diciembre). Congreso del Frente Amplio: política militar pasó a Comisión y Ley de Caducidad provocó polémica. Colibri. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22732/1/OCSDFA%20uy%202004_1.pdf

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-11-15). Contactos entre integrantes de las FFAA y la izquierda y desmentido oficial. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004, 6 octubre). Editorial: Los gozos y las sombras de la democracia. Colibri. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22732/1/OCSDFA%20uy%202004_1.pdf

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004, 9 junio). Efectivos Uruguayos listos para viajar a Haití. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04-12-09). El Frente Amplio votó la ampliación de la Misión de Paz en Haití. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04–12-13). Envío de tropas a Haití genera discusiones en el EP-FA. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04–10-22). Gral. (R) Iván Paulós : «Hay guerra psicopolítica». COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04–03-03). El Frente Amplio discute su política en relación a las Fuerzas Armadas. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04–04-18). Insistencia del EP- FA con el pasado explica discurso milita. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004). Los Discursos de los nuevos Cdtes. en Jefe de Fuerza. Colibri. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22732/1/OCSDFA%20uy%202004_1.pdf

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004, 1 abril). Militares temen “kirchnerización” de eventual gobierno del EP-FA. Colibri. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22732/1/OCSDFA%20uy%202004_1.pdf

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004, 13 julio). Ministro Fau se reunió con Cdtes. en Jefe al volver de Haití. <https://gedes-unesp.org/>. <https://gedes-unesp.org/wp-content/uploads/2018/06/Informe-Semanal-Uruguai-154.pdf>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (04–09-20). Tabaré Vazquez y la Ley de Caducidad. COLIBRI. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (2004). Uruguayos a Haití, dos Senadores contrarios, otro con dudas. COLIBRI. Retrieved October 4, 2021, from <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22732>

ONU. (s. f.). Qué es el mantenimiento de la paz. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>

PARLAMENTO. (2004). Ficha Asunto 24557. Parlamento del Uruguay. https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/24557/ficha_completa

Rebossio, A. (2004, 7 noviembre). Los planes de «el Lula de Uruguay». El País. https://elpais.com/diario/2004/11/07/negocio/1099835543_850215.html

United Nations. (1945). Carta de las Naciones Unidas | Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

UN. (2005, 17 agosto). MINUSTAH deplora aumento de muertes por armas de fuego en Haití. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2005/08/1062421>

UN. (2005a, marzo 21). ONU condena muertes de dos cascos azules en Haití. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2005/03/1052911>

Voces, S. (2021, 5 junio). Eduardo Radaelli, militar fundador de Cabildo Abierto: Todos somos manipulados. Semanario Voces. <http://semanariovoces.com/eduardo-radaelli-militar-fundador-de-cabildo-abierto-todos-somos-manipulados/>